

**DESPIDEN A ACADEMICAS
POR FEMINISTAS**

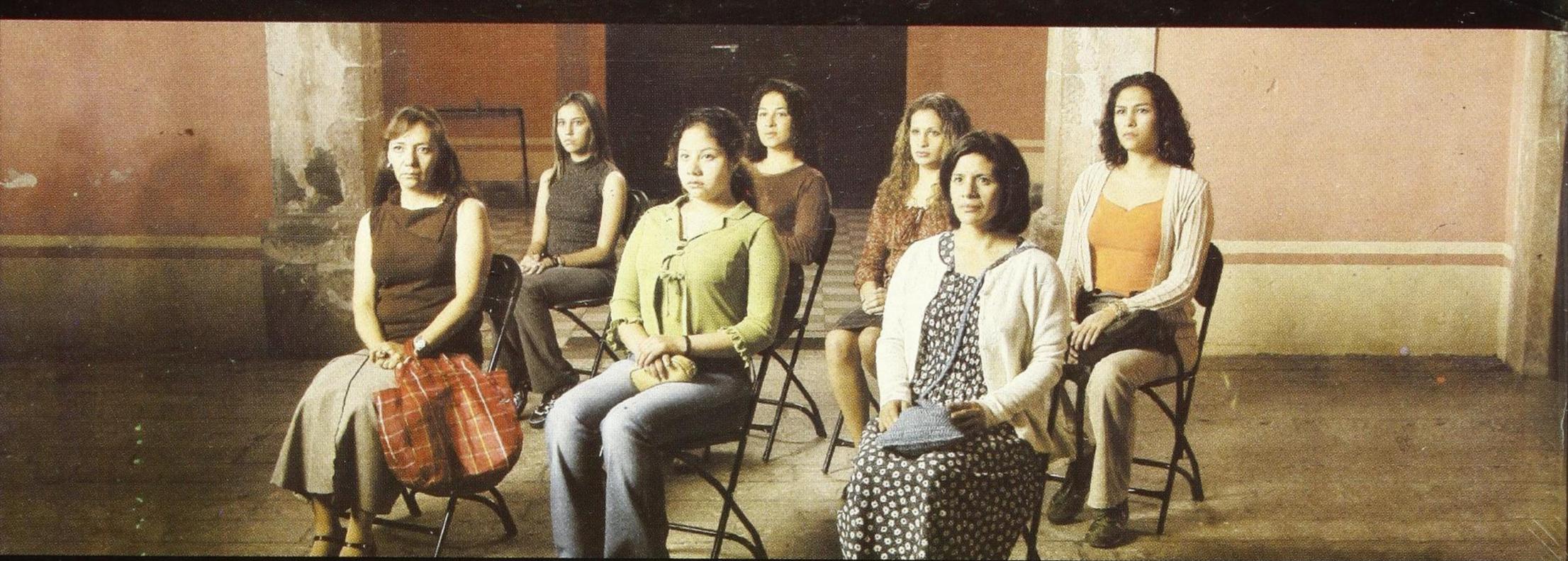
Fem.

Año 29 • No. 257 • \$22.00

**UNAS PALABRAS PARA
"EL ROBO CALIFICADO"**

UNA DÉCADA EN FEM

Visita nuestra
página web
www.revistafem.com



Si permitimos que nuestras mujeres desaparezcan. Sean brutalmente asesinadas...



Sin que nadie tenga castigo, no sólo desaparecen las mujeres...

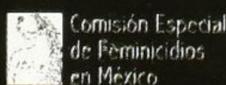
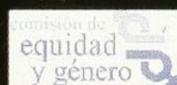


Desaparecen nuestros derechos. La impunidad toma el lugar de la justicia.

Tenemos que hacer más. Tenemos que hacer posible que la justicia sea una realidad en Ciudad Juárez, en todo México.

Atentamente:

las mujeres





INDICE

Publicación Feminista
Año 29 • No. 257 • \$22.00

COORDINACION DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
"Biblioteca Rosano Castellanos"



ANÁLISIS FEMINISTA

NIÑOS, NIÑAS, MADRES, PADRES Y REFRANES
Anna M. Fernández Poncela4

PODER, MUJER Y JERARQUÍA FAMILIAR
EN PERSPECTIVA HISTÓRICA
Dra. Carmen Ramos Escandón8



VIDA COTIDIANA

GÉNERO Y MASCULINIDAD
María Esther Espinosa Calderón17

UNA DÉCADA EN FEM
Elsa Lever M.19



SALUD

ALIANZA ENTRE JÓVENES Y ADULTOS
Kayley Harrington21



LA LUCHA

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Vianey Lamas Flores25

DESPIDEN A ACADÉMICAS
POR FEMINISTAS, UNIVERSIDAD DE
MONTERREY (UDEM), MÉXICO
Ángeles García/GIRE27

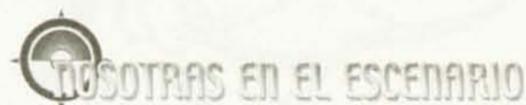
SIN FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA NI SOCIAL,
LA ¿MARCHA MASCULINA?
Hazel Gloria Davenport29

BITÁCORA DE LA MUJER
Ma. Eugenia Martí Brito31



LITERATURA

UNAS PALABRAS PARA "EL ROBO CALIFICADO"
DE LUCÍA RIVADENEYRA
José Francisco Coello Ugalde42



NOSOTRAS EN EL ESCENARIO

UNA MIRADA OPTIMISTA:
LA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA
EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO
Elvira Hernández Carballido43



CORRESPONDENCIA

Queridas *fems*:

Me acabo de divorciar. ¡Gran noticia! Se las doy porque se lo debo a su maravillosa revista.

Me casé con un muchacho suave y gentil que al cabo de tres años se había convertido en un macho repugnante. No llegó al extremo de golpearme pero me infligió todo clase de maltratos. Me humillaba en privado y en público. Me negaba dinero pero me exigía que hubiera suficiente de todo en la casa. No me permitía salir y me alejó de mi familia. Teníamos relaciones sexuales en forma muy esporádica, sólo cuando él quería y entonces lo exigía.

Al cabo de siete años estaba desesperada pero no sabía qué hacer. Fue entonces que encontré a *fem* y descubrí que podía haber otra manera de vivir: con dignidad, con libertad y autosuficiencia. Me preparé para poder trabajar. Volví a acercarme a mi familia, a mis padres y hermanos y hermanas. Todos me ofrecieron su apoyo.

Al principio mi ex marido se negó a darme el divorcio. En cuanto conseguí un trabajo me

salí de la casa con mis dos hijos y ahora soy felizmente libre, gracias a *fem* y a ustedes que la hacen.

Gloria Vázquez Izquierdo

Querida *fem*:

En mis años mozos o sea universitarios, llegó a mí un ejemplar donde su contenido me identificó con esa búsqueda de expectativa de mujer por que la heredada en el seno familiar no me satisfacía.

Hoy han pasado varios años sobre todo desde que egresé de la Facultad de Economía aún observo la necesidad de reencontrarme contigo pues ofreces en mí lo que ninguna otra revista lo proporciona...

En estos momentos estoy indagando donde puedo encontrarte para tu adquisición. Siempre satisfecha de obtenerte.

Cuquis.



Foto de portada:
tomada por Daniel Correa



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

INMUJERES-DF
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal



Este proyecto se realiza en coinversión
con el GDF a través del Inmujeres-DF

Alaíde Foppa
Siempre entre nosotras



www.revistafem.com

Dirección: Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial: Isabel Custodio
Marcela Guíjosa
Berta Hiriart
Marta Lamas
Beatriz Martí
Laura Martí
Angeles Mastretta
Rosa Ofelia Murrieta
Elena Poniatowska
Rosamaría Roffiel

Administración: Rosa María Jasso
Patricia González

ALQUIMIA
DIGITAL

Diseño y Producción: Alquimia Digital
Tel: 52191584 • 52191585
Fax: 52191584

E-mail: alquimia@alquimiadigital.com.mx
Arte: Oscar Eduardo Vega Sánchez

Editada por: Difusión Cultural Feminista, A. C.
Precio: \$ 22.00/ ISSN 01 8546665

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente. Oficinas *fem*: Difusión Cultural Feminista, A. C., Apartado Postal WTC-289, C.P. 03812, México D.F., Delegación Benito Juárez, Tel.: 52 19 16 57 Fax: 52 19 16 55. E-mail: revista**fem**@axtel.net Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 04-1988-00000000363-102 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 229451212. Autorizado por SEPOMEX.



El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y muchas personas nos felicitan por nuestro día.

Este día no es de festejo, es un día de trabajo y meditación. Es un día para reconocer los avances que la lucha de las mujeres ha logrado para crear un mundo más justo y equitativo para todas y todos.

Hasta hoy las mujeres mexicanas hemos tenido algunos avances: la Constitución establece la igualdad Jurídica de hombres y mujeres; en el Código Penal se aumentó la pena a los violadores, evitando así que puedan quedar libres bajo fianza; en ese mismo código, tras una fuerte lucha, quedó plasmado el hostigamiento sexual como delito.

Se elaboró y aprobó la Ley contra la Violencia Intrafamiliar. Este es un gran logro, ya que la violencia en la familia se consideraba un asunto privado, en la que las autoridades no debían tener injerencia, hasta el día en que la mujer golpeada mataba a su agresor. Entonces la llamaban con desprecio "autoviuda" y la metían en la cárcel, sin considerar que había matado en defensa propia.

En casi todos los estados de la República, las mujeres podemos trabajar y viajar sin tener que pedir permiso a nuestro marido. Si un extranjero se casa con mexicana puede adquirir la nacionalidad.

En el D.F. se logró que el gobierno reconociera que era su obligación brindar servicios de apoyo a víctimas y hoy contamos con centros de atención en todas las delegaciones.

¿Qué falta? Mucho, falta que la igualdad sea un hecho de la vida cotidiana y no sólo leyes que la declaren. Falta erradicar la violencia contra las mujeres y hacer de nuestro país un lugar seguro, donde mujeres y hombres podamos transitar tranquilos. Falta que recibamos pago igual por trabajo igual. Faltan muchas cosas más y entre las más importantes que el aborto sea libre y gratuito.

Niños, Niñas, Madres, Padres y Refranes

Anna M. Fernandez Poncela¹

En el mes de abril, mes del niño, día del niño, comercio y diversión, publicidad y conciencia, alegría y obligación. La primavera, las flores, el calor llega conjuntamente con el recuerdo de los derechos de los niños y las niñas -aunque a veces se nos olvida-, sus problemáticas más acuciantes, sus necesidades, sus urgencias; pero y también, con el mundo publicitario y comercial que nos rodea, material y de consumo, donde los infantes, por su abundancia, son objeto de persecución cual trofeo de la mercadotecnia. Niños y niñas hambrientas de dulces, barbies o nintendos. Padres y madres sedientos y angustiados sin poder obsequiarlos, luchando con las maravillas que prometen en la televisión o la cantidad de juguetes que tienen los

compañeritos de escuela. Y el mundo sigue girando sobre su eje.

Presentamos a lo largo de estas páginas un breve repaso de lo que en otros tiempos significaba la niñez -hoy llamada infancia- para la sociedad, si bien se trata de una revisión del refranero popular, no es menos cierto que varias de estas cuestiones están, hoy por hoy, en vigencia. También el papel de las madres y los padres aparece relacionado con este objeto de estudio: la niñez.

Una advertencia, las niñas, esto es, la infancia en género social femenino y género gramatical femenino, brillan por su ausencia. Están incluidas en la palabra niño o niñez, seguramente. Aparecen relacionadas con la mujer en el sentido sexual y sobre el aspecto de cuidar. Eso sí, cuanto se presenta la relación filial,

sí hay una distinción clara por sexo entre hijos e hijas. No están ausentes, pero sí conviene ver cómo es que aparecen menos, son subsumidas por el sustantivo en masculino, o cuando se presentan es en ciertas circunstancias y bajo determinados roles sociales.

En primer lugar, los niños y niñas en general son valorados como varios refranes dan a entender, incluso poniendo por testigo al mismo Dios.

"Quien a los niños no amó, no diga que quiere a Dios"

"Lo que se hace contra un niño se hace contra Dios"

Los niños poseen mucha energía y son muy movidos y traviosos, como muestra el refranero y todo mundo sabe.

"Carne que crece, no puede estar si no se mece"

"Quietecito el niño inquieto, sin duda está enfermo"

"Niño quieto y callado, es que hace algo malo"

"Niño con pies, no me lo des"

"Niña, y viña, y peral, y habar, malos son de guardar"

"Viña y niña, melonar y habar, malos son todos cuatro de guardar"

Los dos últimos refranes poseen connotaciones añadidas en el sentido de asimilar niña a mujer joven y su parte sexual. En eso sí parece que hay diferencias.

El niño tiene sus necesidades relacionadas con el cuidado de su cuerpo, la alimentación y la higiene, especialmente si se trata de un bebé. Y



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



es que los niños requieren atención, e incluso la solicitan, lloran y gritan.

"Niño que llora, de mear se ahorra"

"Niño que llora, no mama"

"Cabras y muchachos comen a buen bocado"

"El niño quiere ser lavado y andar limpio"

Hay mensajes que motivan a la reproducción, tales como: "Cada niño, al nacer, trae un pan en el brazo", con objeto de disminuir los temores paternos hacia los medios de subsistencia a la hora de criar a los hijos; pero además posee la connotación de los hijos en una época campesina en la cual la lógica es que más hijos eran más manos para trabajar, eso sin contar todos los que fallecían por enfermedades a los pocos meses o años de vida.

Hay también otros discursos más de carácter filosófico, sutiles y generales, como "El niño es el padre del hombre", en el sentido que lo que aprende de niño influye en el adulto, pero también a modo de metáfora de la evolución física y la humanidad social. Otros más son de marcada tendencia práctica: "El servicio del niño es poco, más el que lo pierde es loco". Como se ve hay de todo. Hasta se dibuja al niño cual tirano de los adultos, cuestión ésta que no va del

todo desencaminada de la realidad en nuestros días: "El perro, mi amigo; la mujer, mi enemigo; el hijo, mi señor".

El comer y el dormir, aparecen también como parte del buen desarrollo del niño, y para la tranquilidad de las madres, curiosamente o no tan curiosamente, los padres no aparecen en todo aquello que tiene que ver con la crianza. La alimentación destaca, tanto la leche materna en los primeros momentos como la comida en general, con posterioridad.

"Ese niño me alaba, que come y mama"

"Mi niño duerma y el tuyo mama"



Foto de Rotmi Enciso

"Niño dormilón, niño gordinflón"
"Niño que come, crece; niño que no come, perece"

"Que de pera que de manzana, siempre mi niña tiene gana"

"Al niño que ha de cenar, no lo prives de merendar"

Entre dichas costumbres o usanzas aparece claramente el maltrato infantil como algo usual, una descripción que a su vez es legitimación, pero sobre todo orientación y consejo dentro de la intención didácticomoral del refranero. Y es que la disciplina es importante, no hay que consentir ni mimar al niño, no se debe malcriar. Pero eso se verá ampliamente más adelante.

"Al niño llorón, boca abajo y coscorrón"

"Niño mimado, niño ingrato"

Es claro el papel social que debe representar la madre en la crianza y en la vida: trabajadora y abnegada. El refranero se encarga de recordarlo y refrendarlo, y en caso que no se cumpla o se transgreda lo recrimina, a través del señalamiento y estigma social. Esta batería de refranes además de dejar sentado el papel materno en la crianza, refuerza la importancia de la leche materna en la misma, que

como hoy se sabe, y ayer también se creía, es de suma importancia para el desarrollo inmunológico, físico, e incluso, psicológico del bebé.

"La madre que a sus hijos cría es entera madre, y media, la que solamente pare"

"La que rastrilla y da a hilar, como la que pare y da a criar"

"Madre para parir y no para criar, madre no se ha de llamar"

"Más vale sudor de madre que leche de ama"

"Mujer que cría, ni harta, ni limpia, ni bien dormida"

"Buena tela hila quien su hijo cría"

"No críes hijo ajeno, que no sabes si te saldrá bueno"

Hay también consejos prácticos entre y para mujeres, especialmente aquellas que han de asumir el rol doméstico y la maternidad. Las madres se erigen así como las responsables casi exclusivas de la crianza infantil, dar pecho, acunar, divertir, alimentar, acallar, etc...

"Niño que has de acallar, no lo hagas llorar"

"Boba madre tuviste si al mes no te reíste"

"Niño braceado, al año criado"

No nos sorprende nada, y si bien las cosas en la actualidad parecen estar cambiando, tampoco la imagen que recoge el refranero popular nos es desconocida o ajena del todo.

"Hijo eres y padre serás; con la vara que midas te medirán"

Los hijos y las hijas, y en especial los primeros aparecen constantemente en el refranero. Si bien todos los niños son hijos y todos los hijos son niños, el hijo es un rol social específico con sus características propias adjudicadas, mientras que el niño es una etapa etaria en el desarrollo de los seres humanos.

Hay también mensajes que pueden ser considerados serios y otros humorísticos. Entre los primeros están los que tienen que ver con la valoración positiva de los hijos, ya sea ésta material, ya espiritual o emocional. Si bien sobresale algo más la cuestión de propiedad o de bienes materiales, comparados incluso a la hacienda, por ejemplo -como se reiterará más adelante-. Nótese que se trata del ámbito rural y de una época que los hijos representaban o eran percibidos desde otro punto de vista: fuerza de trabajo y mano de obra, así como una inversión para la sobrevivencia en la vejez de los padres. Esto es, una inversión.

"De los bienes temporales, los hijos son los mayores"

"Para vivir con alegría, hijos sanos y hacienda en medianía"

"Hijos y hogar son la única verdad"

Entre los segundos -menos usuales-, se subraya el hecho de la responsabilidad paterna y materna para toda la vida, esto es, llegan sin remitente y no son retornables. De hecho, se amenaza con su presencia, en el sentido de provocar dolores de cabeza. Como ya se vio cuando los niños se deseaban como mal a supuestos enemigos.

"Los hijos son una enfermedad de nueve meses, y una convalecencia de toda la vida"

"Quien quiere tener hijos, quiere hacer dolores y litigios"

Las mujeres son valoradas en su papel materno, como el más importante de sus vidas, conjuntamente con el desarrollo de las tareas domésticas. Pero también los hombres son reconocidos socialmente cuando llegan a ser padres, es como una presentación en sociedad de su adultez a través de la supuesta responsabilidad paternal, o simplemente el hecho biológico de la

reproducción. La disseminación de genes y la continuación del linaje. Aunando biología y parentesco, naturaleza y cultura, en una unión entre lo biológico, lo emotivo y lo racional, como acontece con el conocimiento y la vida misma.

"Bendita la madre que tales hijos pare"
"Hombre entero es dicho el que tiene hija o hijo"
"La honra del hijo es gran gloria para el padre"

Los hijos bastardos también hacen su presencia en el refranero. Si bien el mensaje es polisémico respecto al comportamiento que desarrollarán.

"Madre no viste, padre no tuviste, diablo te hiciste"
"Hijo bastardo, o muy bueno, o muy bellaco"
"Hijo sin padre, caros son de balde"

Aunque la mayoría de los refranes consideran positivo el tener hijos, no descartan la parte negativa de este hecho, son eso sí, los menos. Sobre esto se profundizará más adelante cuando se aborde las conductas de los hijos.

"Los hijos son un mal deseado"²

Y es que los hijos son lo mejor y lo peor a la vez, aportan alegría y recompensa, pero no dejan de traer problemas y preocupaciones, como el refranero puntualiza. Y en esto el refranero, podríamos decir que es real como la vida misma, aunque a veces por cuestiones de prescripción social, padres y madres, y especialmente, estas últimas subrayan la cara bonita de la cuestión y ocultan -o simplemente no reconocen o no mencionan- el lado oscuro. Por lo que el refranero parece ecuaníme y sincero.

"No hay pesares ni regocijos en la casa donde no hay hijos"



Foto de Rotmi Enciso

"Donde hay hijos, ni parientes ni amigos"
"Al hijo se quiere desde que se siente"
"Se quiere al hijo antes de ser nacido"
"Se quieren cuantos nacen"
"Cuanto más tarda el hijo en nacer, más se hace querer"
"Tantos sean nacidos cuantos sean queridos"
"Quien a mi hijo quita el moco, a mí me besa el rostro"

Como consecuencia de todo esto podemos afirmar la importancia de niños y niñas, el papel prioritario de la maternidad y las madres en la crianza infantil, según esta narrativa de la sociedad tradicional.

Hoy hay derechos de la infancia -más o menos conocidos y cumplidos-, estamos en la lógica consumista que nos desquicia. Sin embargo, ciertos valores y roles parecen reproducirse con contadas transformaciones y readaptaciones.

- 1 Investigadora y docente del Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.
- 2 Existe una versión del refrán que cambia hijos por mujeres, como se ve, niños y mujeres dan más problemas que satisfacciones, o ambas cosas a la vez..

Foto de Rotmi Enciso

Poder, Mujer y Jerarquía familiar en perspectiva histórica

TRES MOMENTOS DE LA HISTORIA MEXICANA

Dra. Carmen Ramos Escandón



La relación entre la mujer y el poder público es una relación reciente, pues se supone que la mujer ha sido ajena a los espacios de poder. En efecto si se considera únicamente el poder como el acceso a la participación política a través de plataformas partidistas y pronunciamientos en movimientos sociales las mujeres han sido, históricamente, las grandes ausentes del poder. Este trabajo parte en cambio de una perspectiva diferente. Apoyado en el concepto de género que entiende que toda forma de relación entre los individuos hombres y mujeres es una relación desigual, propone más bien desentrañar las ligas entre estado y formas de organización familiar como formas de estructuras de poder que se reproducen precisamente, a partir de la organización jerárquica de la familia. Así se trata de entender a la familia, a la ordenación jerárquica que la organiza y en particular al papel de las mujeres dentro de ella como formas de espacios de poder en los que las relaciones entre los individuos están normadas a partir de sus diferencias genéricas en primer lugar.

En efecto, si el proceso de diferenciación entre los géneros, si la construcción de las identidades masculinas y femeninas se han supuesto como procesos naturales, inamovibles y sin variación a través del tiempo, lo que este trabajo supone es precisamente lo contrario. En

primer lugar parto de la premisa de que las diferencias genéricas son construidas socioculturalmente de modos diversos en tiempos y espacios que pueden variar. De allí el hecho de haber seleccionado 3 momentos del desarrollo histórico de la sociedad mexicana para tratar de desentrañar la ecuación mujer, poder, familia.

En este sentido me apoyo en el concepto de género según ha sido formulado por Joan Scott en cuanto una relación primaria de poder que se manifiesta, se reproduce y se perpetua en el ordenamiento social.

Vale señalar que esta puntualización de Joan Scott sobre las formas de operar de la construcción de diferencias genéricas, participa en gran medida de dos conceptos básicos

de Foucault. En primer lugar el hecho de que las relaciones entre los individuos son relaciones de poder y en segundo lugar que esas relaciones no son relaciones estáticas, inamovibles sino más bien son relaciones cambiantes en perpetuo proceso de replanteamiento y reformulación. El poder es pues omnipresente, es decir se encuentra en todas las formas de relación social, pero en cambio no es omnipotente, pues su carácter mismo de relación social dinámica, histórica, incrustada en el tiempo y en el espacio, y por lo mismo rastreable desde el punto de vista del análisis histórico.

En ese sentido una definición inicial de Género tendría que señalar que por género se entiende la

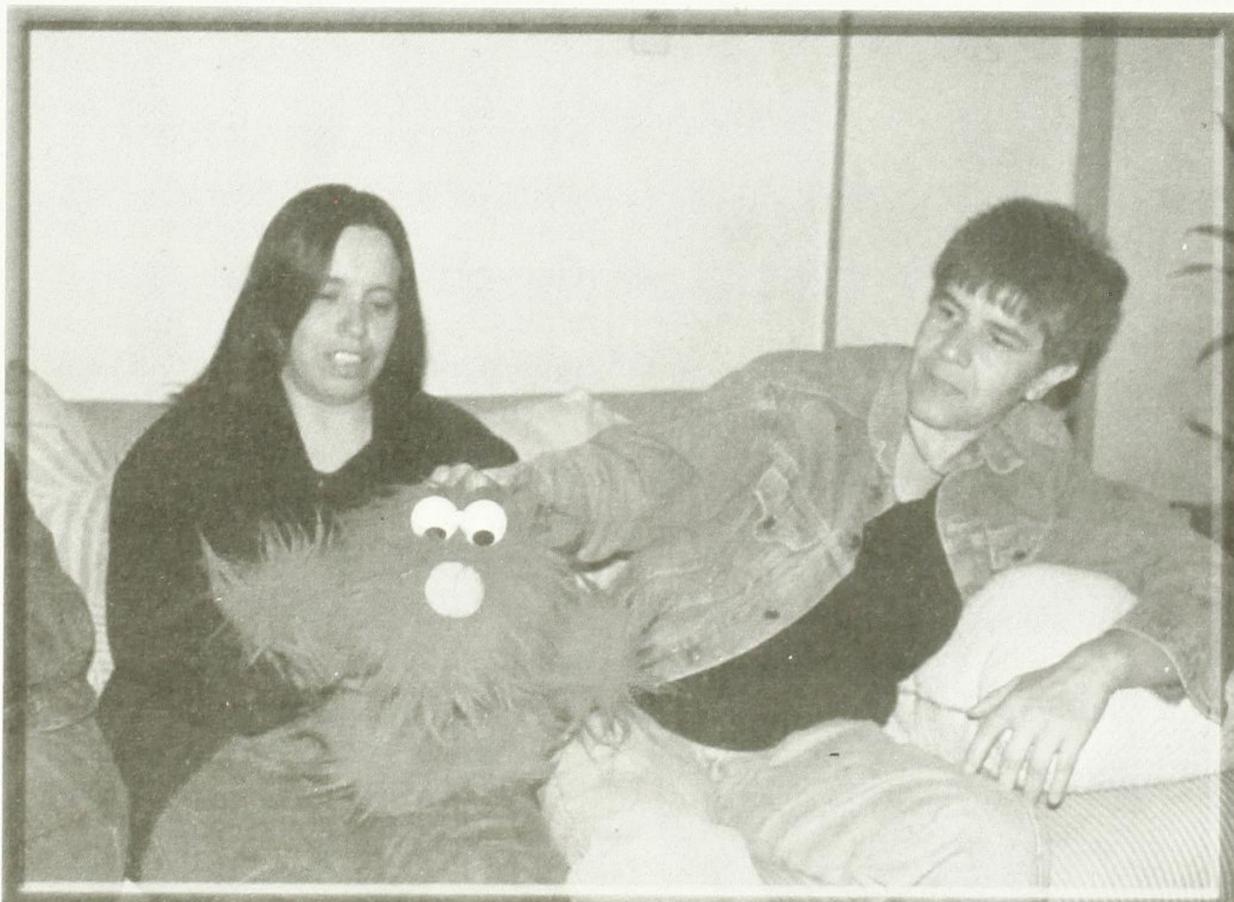


Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



construcción social de la diferencia sexual. Es decir, la diferencia biológica del individuo da lugar a un ordenamiento de poder y de relación entre individuos hombres e individuos mujeres que está construido y reproducido socialmente, sobre la base de esa diferencia. Sin embargo lo más importante de señalar es que es a diferencia no es neutral sino que oculta una profunda desigualdad. La desigualdad entre los individuos se basa en las diferencias biológicas de esos individuos. Es decir, la adscripción de características diferenciadas, con valor desigual a las mujeres y a los hombres, se basa precisamente en su diferencia sexual y paralelamente construye su diferencia social, económica, política, de identidad. Ese es pues el proceso de construcción social de la diferencia sexual, el proceso de diferenciación de género. El sexo existe, el género se construye en un tiempo, en un espacio determinados.

Sin embargo no es esa la única característica del género. La moderna teoría feminista apunta además que el género es un orden binario, excluyente, que ordena y jerarquiza de

manera desigual la diferencia sexual construyendo así la diferencia de género como una diferencia binaria.

Lo interesante de señalar a ese respecto es que la diferencia oculta desigualdad. El argumento de que las mujeres son diferentes de los hombres, que en un sentido biológico y también histórico-social es cierto, es sin embargo un argumento que oculta el

hecho de que es a diferencia es producto de una relación de carácter social que se ha fraguado en la historia y que esa diferencia no implica equidad, sino que implica desigualdad. Así pues, las relaciones entre individuos con cuerpo de hombre y con cuerpo de mujer son, de entrada, relaciones desequilibradas en donde la balanza del poder está inclinada, y muy inclinada, a los hombres. Es por eso que la discusión sobre qué es el poder, cómo se distribuye, cómo se sexualiza el poder, es decir cómo el poder implica una relación diferenciada de ellos y ellas; es una discusión importante que el feminismo ha retomado, muchas veces con una clara influencia de Foucault para quien el poder no es estático, sino cambiante y dinámico.

Este dinamismo es precisamente el fundamento del análisis histórico, las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por injustas y desequilibradas que sean, son mutables, son cambiantes, dinámicas y por lo mismo pueden ser analizadas históricamente señalando precisamente sus variaciones, sus modificaciones, sus rupturas y desequilibrios.



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



Así pues el proceso de construcción de diferencias sociales entre individuos de diferente sexo puede y debe ser analizado, desentrañado, de-construido, dirías en argot post-moderno, desde una perspectiva histórica, puesto que es precisamente en la historia donde se ha dado ese proceso de diferenciación de ordenamiento desigual. Su ordenamiento, su jerarquización y su reproducción son lo que constituye el sistema sexo-género del que habla Gayle Rubin y el concepto de relación originaria de poder que apunta Scott.

Así, la idea central de que las relaciones de género son una serie de relaciones de poder, si bien desiguales y cambiantes, dinámicas, que pueden y deben ser analizadas históricamente, también constituye un concepto central de la teoría feminista contemporánea y probablemente quien ha presentado esta propuesta de modo más sistemático es Joan Scott, en el muy citado artículo. "El género una categoría útil para el análisis histórico".¹ En efecto, Scott ha delimitado el campo de la historia de las mujeres, y el uso de la categoría género en la historiografía sobre la mujer.²

En esta perspectiva me gustaría hacer una lectura rapidísima de la historia de la mujer en México.

A ese propósito obedece la elección de tres momentos históricos diversos, para que la comparación nos permita conocer las variaciones en las formas de la organización jerárquica de la familia y su correlación con las formas de organización social en un sentido más amplio.



Foto de Rotmi Enciso

I LA COLONIA

Es evidente que hablar de la colonia en un sentido amplio nos remite a un arco de tiempo sumamente amplio, que abarcaría desde el siglo XVI a los inicios del siglo XIX. Ello resulta en una simplificación, pues la complejidad de los procesos de formación y consolidación de la sociedad colonial, admitirían un análisis cronológico más exacto, diríase más detallado. Sin embargo, para cumplir con los propósitos de brevedad, sería necesario hablar de la colonia en un sentido general, teniendo en cuenta la simplificación que esto significa y haciendo la salvedad que como todo proceso histórico complejo, es un proceso dinámico con ritmos y variaciones diversos. Ello no obstante, los hechos fundamentales de la ecuación histórica de ese momento parecen irrefutables: la conquista fue en un sentido muy real, la conquista de las mujeres. A este respecto se ha hablado de que las mujeres fueron invadidas, en un sentido diverso del de los hombres, pues el signo mismo de la invasión se da en sus propios cuerpos, en las múltiples violaciones que

sufrieron. El proceso de penetración de la sociedad indígena, pasa en un sentido muy real por el cuerpo de la mujer. Por otra parte, aparte de la violencia sexual con la que son sometidas las mujeres indígenas, la presencia del conquistador español primero y después de las mujeres españolas, altera el equilibrio de las relaciones genéricas establecidas en las sociedades prehispánicas. El elemento del conquistador establece una nueva relación de poder, y muchas veces de fuerza en el proceso de reproducción de la relación es entre los sexos en la colonia e incluye nuevos elementos en el proceso de construcción de conductas genéricas. Recordemos por ejemplo que los matrimonios entre conquistadores españoles y mujeres indígenas fueron favorecidos por la corona y la Iglesia, siempre y cuando se tratase de mujeres indígenas nobles, quienes por su estatus en la sociedad local, facilitasen, al casarse con españoles, la transmisión de propiedad, de estatus y de cultura entre las dos repúblicas. Las mujeres fueron pues, el puente de construcción de la nueva entidad mestiza que fue creciendo a lo largo de los siglos coloniales. La

diferenciación entre mujeres blancas de origen español y mujeres indígenas fue, desde luego, enorme, sin embargo, desde un punto de vista de género a ambas las une el hecho de que son igualmente subordinadas frente a los varones, frente a la sociedad masculina en donde son ellos los que detentan el poder y ese poder se ve muchas veces certificado por el acceso sexual mediante matrimonio a las mujeres españolas, pero también mediante el concubinato, a las mujeres indígenas. Las complicadas relaciones familiares y sociales de la colonia han sido objeto de varios y detallados estudios, que nos hablan de las familias y sus múltiples funciones, de la situación de la mujer en la familia colonial.

A este respecto destacan los estudios hechos o compilados por Pilar Gonzalbo quien en su *Mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana* enfatiza el proceso de construcción de conductas de género para las mujeres novohispanas, contribuyendo con ello al conocimiento de la construcción de la identidad femenina colonial. Para los noventa el foco de su análisis cambia para incluir una perspectiva más

detallada de la familia, que abarca no sólo a México sino a Hispanoamérica. En la compilación que junto con Cecilia Rabell publica en 1994 *La familia en el mundo iberoamericano* señalando que a pesar de la uniformidad legal en la reglamentación de los aparejamientos matrimoniales, la variedad en sus formas y los matices de sus conflictos resultan múltiples aunque las autoras mismas señalan la ausencia de un enfoque de género específico.³ Así, estas autoras demuestran como a la normatividad jurídica impuesta tanto por la Iglesia como por el Estado español, se imponen las prácticas específicas de los individuos y la normatividad sobre los aparejamientos coloniales no deja de ser importante en las conductas sociales, pero estas superan, con mucho, el discurso prescriptivo y legal que organiza las formas de relación interfamiliar.

Lo que es necesario destacar a este respecto es el hecho de que la normatividad prescriptiva es una forma de imposición de la Iglesia y del estado en lo que se supone que es una conducta personal, de volición personal y de elección libre. El individuo colonial no puede elegir libremente su pareja, las elecciones deben estar sancionadas por una normatividad de la Iglesia y el Estado en la que se busca la conservación de la identidad de clase de los individuos involucrados en las relaciones de pareja. Más aún, la normatividad matrimonial es objeto de sesudas discusiones por parte de los canónigos eclesiásticos pues la diferencia radical entre el concepto cristiano de matrimonio y la forma de apareamiento indígena necesariamente irrumpe en conflictos a veces insalvables entre la intencionalidad personal y la normatividad legal.

Además de la consideración de la clase, la etnia era también un componente importantísimo que debía



Foto de Rotmi Enciso

ser tenido en cuenta para la elección de pareja y más aún para la contratación matrimonial. Al respecto las autoridades coloniales, especialmente las eclesiásticas, variaron en cuanto a su postura respecto de fomentar o no los matrimonios entre indígenas y españoles. En un primer momento, como una forma de afianzar el proceso de colonización, la corona propició los matrimonios entre mujeres indígenas nobles hijas de caciques o cacicas y los conquistadores españoles, quienes en la mayoría de los casos se beneficiaban del compromiso matrimonial con la herencia de tierras para ellos o sus herederos, producto de la unión legítima entre indias cacicas y españoles. Más adelante sin embargo, los criterios de la corona cambiaron y se propició entonces la separación étnica en el apareamiento matrimonial, porque la idea imperial era tratar de evitar el apareamiento de personas que pertenecían a clases diferentes. Sin embargo los ordenamientos legales de la corona y las prédicas de la Iglesia fueron inútiles para detener lo que es probablemente el proceso de mayor

importancia en la historia colonial desde el punto de vista de las relaciones intergenéricas: el continuo apareamiento y reproducción entre individuos de diferente etnia y clase social. Este proceso de miscegenación que se llevó a cabo también en otros países de América Latina, en el caso mexicano fue particularmente notable, porque aquí la caída poblacional indígena del siglo XVI propicia el mestizaje. Además, la presencia de otros grupos étnicos además de los españoles e indígenas como son los negros, los orientales y aun los poquísimos europeos no españoles, aumentó la complejidad del panorama socio-étnico de la colonia. Una muestra de este abigarrado mundo de diversidad étnica colonial son las castas, que llegaron a tener nombres tan descriptivos de este abigarramiento étnico social como "tente en el aire", "no te entiendo", "lobo" o "salta para atrás". A pesar de tan pintorescos nombres, lo importante de señalar es que más allá de la nomenclatura con que se designaba a las personas de acuerdo a su etnia, la legislación colonial clasifica también a las personas de acuerdo a su nacimiento, es decir,

tomando en cuenta si se trataba de personas nacidas dentro de un matrimonio legítimo o no. Es decir, la persona tenía un estatus en la sociedad, unos derechos, unas obligaciones y una forma de ser percibida por sus congéneres, precisamente por su nacimiento. Las formas de clasificar a las personas a este respecto son aun más específicas que las clasificaciones étnicas puesto que describen, desde el nacimiento mismo su forma de inserción en la sociedad, sus derechos, y determinan en buena medida su ubicación social, dado que de acuerdo a su nacimiento tienen derechos y obligaciones diversos. En la cima estaban los hijos legítimos, cuyos derechos de herencia estaban claramente establecidos y cuyo estatus superaba a cualquier otro. Pero existen también los hijos ilegítimos, es decir aquellos cuyos padres no contrajeron matrimonio. El apareamiento que no pasa por el sacramento matrimonial es sin embargo reconocido en múltiples variantes tanto por la Iglesia como por la Corona. Existen así los hijos naturales, es decir de soltero y soltera que no tengan impedimento para casarse. También existen los apareamientos con barraganas, es decir mujeres apareadas con hombres casados, sus hijos son bastardos. Existen además los hijos nefarios, es decir de incesto directo, en cambio los incestuosos son producto de incesto en línea transversal. Los hijos sacrílegos son producto de unión con clérigos y los manceres son los hijos de prostitutas. Lo que es necesario destacar es la rígida clasificación que determina al individuo incluso desde su nacimiento, y al hacerlo así lo integra a la sociedad en un estatus rígido que no se puede romper y que define en buena medida la vida del individuo. Así las mujeres están determinadas en cuanto a sus hijos según sea la relación de la cual son producto. Es casi inútil señalar que las mujeres que se aparean en otras



Foto de Rotmi Enciso



Foto de Rotmi Enciso

formas que no sea el matrimonio legal sancionado por la Iglesia son automáticamente consideradas mujeres "débiles", es decir propensas al pecado y a las conductas sexuales ilegítimas. Sobra decir que sus conductas sociales tanto como sexuales, eran típicamente reprimidas y censuradas de acuerdo a un ordenamiento jerárquico genérico y social rígido, bipolar e inamovible en el que la estructura familiar producto de un matrimonio legítimo es la única opción socialmente aceptada.⁴

II INDEPENDENCIA POLÍTICA O LA NUEVA DEPENDENCIA FEMENINA

El rígido sistema de ordenación genérica y social de la colonia no se modificó grandemente con la Independencia. El cambio de ordenamiento político no varió las estructuras genéricas ni familiares, y en algunos aspectos las mujeres vieron disminuidos sus derechos en el siglo diecinueve con relación a lo que había sido la situación de las mujeres coloniales. En efecto, el ideal de la dama republicana, más aun que el de la mujer colonial, supone una mujer centrada en el ámbito de la domesticidad, dedicada a la tarea central de la reproducción, pues la maternidad es el único espacio de actividad legítima para ellas. En este ámbito doméstico la mujer también tiene como tarea la instrucción de los futuros ciudadanos, la tarea biológica de la maternidad se prolonga en la formación educativa de los hijos en aquellos valores que la sociedad liberal introduce como nuevos en el ámbito de las relaciones sociales. La idea de la igualdad, preconizada por la Revolución Francesa es imitada en modo y tiempos diversos en toda Latinoamérica, en el caso mexicano se encarna en el programa del liberalismo de mediados de siglo, que propone una nueva forma de gerenciar las relaciones

intergenéricas a través de la elaboración de una nueva legislación civil. En efecto en 1861 Benito Juárez encomendó a Justo Sierra O' Reilly⁵ la elaboración de un Código Civil que reestructurara las relaciones familiares. El Proyecto de Código Civil fue entregado en 1861,⁶ pero las vicisitudes políticas del país impidieron su implementación en ese momento y no fue sino hasta 1870 cuando se promulgó el Código Civil que normó las relaciones familiares en el país.⁷ La importancia de estos instrumentos legales es innegable, pues se trata de leyes con poder coercitivo y normativo cuya obligatoriedad y cumplimiento es obligatorio. Asimismo es necesario señalar claramente que los ordenamientos legales norman la vida familiar, organizan y sobre todo jerarquizan los espacios de poder en la familia de acuerdo a un ordenamiento de edad y de género. En efecto los derechos de cada uno de los miembros de la institución familiar se definen con relación a los otros miembros y esta forma de reglamentar las relaciones interpersonales en la familia es paralelamente una forma de organizar las relaciones de poder entre sus diversos miembros. En este mismo sentido debe señalarse la congruencia entre el proyecto patriarcal familiar y el proyecto nacional de organización social. Lo importante a este respecto es el tener en cuenta que al nuevo proyecto republicano corresponde un esquema familiar jerarquizado, con atribuciones y espacios claramente divididos en donde las mujeres están en una situación de dependencia, inferioridad e inequidad frente a los varones. En especial la situación de la mujer se ve claramente modificada en lo que se refiere al contrato básico que organiza la familia, es decir el matrimonio. Los derechos matrimoniales de las mujeres se ven disminuidos con relación a lo que habían sido en la época colonial. En especial son dos los aspectos en los

que esto ocurre: en lo que se refiere a sus derechos legales en el contrato matrimonial y en sus derechos sobre el manejo de su propiedad. La mujer casada pierde representatividad jurídica, el contraer matrimonio le significa paralelamente la pérdida de sus derechos de representatividad pues no puede entablar ni responder a juicios sin la autorización expresa del marido. Por lo que se refiere a la propiedad, el marido es el administrador legítimo de la propiedad de la esposa y ella pierde su control. En lo que se refiere a la relación matrimonial el adulterio femenino es legalmente válido con la sola denuncia del marido, es decir la palabra del cónyuge masculino basta para hacer válida la acusación; en cambio el adulterio masculino debe ser probado por la esposa con testigos, debe probar que es en detrimento de su honor y que el delito de adulterio se cometió en el domicilio conyugal. Ni que decir que son condiciones difíciles de cumplir para la mayoría de las esposas y puede suponerse que eran muchas las esposas que no llevaban adelante la denuncia. El divorcio, referido con ese nombre en la época, no es tal, puesto que se trata de una posibilidad de separación de cohabitación, no muy diferente de la separación de "techo y lecho" de la que hablan los documentos coloniales. No se trata pues de un divorcio efectivo, como lo conocemos en la época actual, puesto que ninguno de los dos contrayentes puede volver a contraer matrimonio. Finalmente, y a pesar del discurso maternalista de la época, queda oficialmente prohibida la indagación de la paternidad. Es decir que mientras las mujeres coloniales tenían la posibilidad de llevar a juicio al hombre por incumplimiento de promesa matrimonial, seducción o abuso, las mujeres liberales no tienen ya ese derecho. No es de extrañar, por lo tanto, que abunden las madres solteras, generalmente mujeres pobres con hijos

de varones de clase social diferente, a los que sin embargo no pueden hacerles reclamos de alimentos ni de reconocimiento de los hijos.

III ¿MUJERES REVOLUCIONADAS O REVOLUCIONARIAS?

El profundo sacudimiento social que significó la Revolución Mexicana tuvo efectos en la vida cotidiana de ellos y de ellas, y desde luego en la definición de sus derechos y sus obligaciones. La primera modificación fue el cambio instantáneo de conductas tradicionales a las que la Revolución obliga a las mujeres. La integración femenina a los improvisados ejércitos de las facciones combatientes fue un proceso espontáneo de autoprotección de las propias mujeres quienes tenían más posibilidades de comer y de vivir al lado de un "Juan" en la lucha revolucionaria que en las abandonadas o frecuentemente atacadas haciendas y rancherías. Así la integración de las mujeres a los espacios revolucionarios fue su posibilidad de supervivencia. Mudadas de lugar y muchas veces transvestidas de hombres para protección frente a la violación, las mujeres participaron en la lucha armada en modos diversos según la facción de la que se tratase. Lo innegable es que la lucha misma modifica las conductas genéricas abriendo espacios de participación a la mujer y al mismo tiempo exponiéndola a los ataques sexuales de los vencedores. Los personajes literarios de *La Pintada*, *La Negra Angustias* o Jesusa Palancares son ejemplos de esta situación.⁸ Sin embargo, más allá de la trasgresión de las conductas genéricas y de la participación inmediata en las tareas de la subversión del cotidiano, más allá de su papel como activistas, contrabandistas de armas, transmisoras clandestinas de información, enfermeras, parejas



sexuales de los combatientes o prostitutas en los campamentos de soldados, la experiencia colectiva de la Revolución dejó una huella en las mujeres. La segunda generación, la que pasó del fusil al escritorio, deja testimonio, en sus escritos, de la importancia que la lucha armada y las transformaciones sociales del nuevo Estado dejaron para las mujeres.⁹

Por otra parte, las modificaciones legales a las relaciones intergenéricas que la legislación revolucionaria llevó a cabo, tuvo, sin duda, un efecto capital en la vida femenina en la forma de relación entre ellos y ellas en el México posterior a la lucha armada. La medida legal más importante y a mi juicio más trascendental para la vida de las mujeres fue la aprobación del divorcio, dada en la Ley de Divorcio promulgada por el gobierno de Venustiano Carranza en Veracruz el 29 de diciembre de 1914. Es probablemente la medida política más trascendente para normar las relaciones entre los géneros. Al permitir un segundo matrimonio después de la disolución del primero, el Estado toma las riendas en la normatividad de conductas genéricas y se adscribe la facultad de aprobar estas conductas con relación a sus propios criterios de acuerdo a una moral laica que sin embargo recuerda los ordenamientos de conducta femenina de corte religioso.

A este respecto es importante señalar que la Ley del Divorcio, como la Ley de Relaciones Familiares que la antecede, son producto de una discusión amplia de las relaciones entre los sexos, es decir, colaboran al proceso de establecer las conductas genéricas. Lo interesante de la ley es que, a pesar de ser una iniciativa masculina, que de hecho disuelve la familia, en el texto de su justificación, la ley pretende

defender a la familia y a la mujer argumentando que la indisolubilidad del vínculo matrimonial favorecerá la consolidación de la primera al acabar con las uniones ilegítimas y los concubinatos. El razonamiento sobre la situación de la mujer es aun más oblicuo. La motivación de la ley dice que en los matrimonios mal avenidos es la mujer la principal víctima, y la posibilidad de romper el vínculo matrimonial las favorecerá. Lo que la ley no explica es cómo podrían sobrevivir las mujeres, sobretudo las de clase media que no contaban con medios para una subsistencia autónoma. Las propias mujeres presentes en el congreso feminista de 1915 rechazaron el divorcio, temiendo el abandono de sus maridos por mujeres más jóvenes y la imposibilidad de sobrevivir económicamente sin el apoyo económico de éstos.¹⁰ Es decir, las perspectivas y los intereses femeninos no fueron la motivación para la promulgación de la Ley de Divorcio.

La medida se inscribe en un juego político complicado, se trata de un nuevo estado en pleno proceso de reorganización que se aboca a la tarea de implementar el poder estatal como el espacio que legitima las relaciones intergenéricas. Al legislar sobre el divorcio esta prescribiendo normas para la conducta de hombres y mujeres, pero sobretudo para sus relaciones. Al hacerlo, se consolida como juez y poder que dirime la conducta de sus ciudadanos. Se trata de una sociedad laica que, sin embargo, en lo que se refiere a las relaciones entre los géneros y particularmente a la conducta de las mujeres, no puede desprenderse de los resabios religiosos que prescriben la sumisión, la castidad, la dependencia para la mujer. En la motivación de la ley la mujer aparece como necesitada de protección, como víctima, "la mujer cuyo matrimonio fracasa, se convierte en víctima del marido, y se encuentra

en una condición de esclavitud de la cual le es imposible salir si la ley no la emancipa desvinculándola del marido".¹¹ La ley se presenta así como un instrumento de salvación para la mujer.

Lo que es necesario apuntar es el enorme espacio que media entre la intencionalidad de la legislación, su obediencia y las circunstancias reales de su aplicación. Aun suponiendo que la ley estuviese, en efecto, animada de la intención de proteger a la mujer, su mera promulgación no solucionaba la situación de las mujeres. Mucho más trascendental para ellas fue su incorporación a las tareas laborales remuneradas, que les permitió sobrevivir con mayor autonomía.

No obstante, lo que es indispensable señalar aquí es la persistencia de la intervención estatal en las relaciones intergenéricas. Es decir, señalar la constante presencia del poder estatal en la relimitación de conductas, normatividad de conductas y formas de relación entre los individuos de diferente sexo. Es decir, se trata de reflexionar sobre la persistencia del Estado como elemento constructor y normador de conductas de género y señalar cómo la desigualdad entre ellos y ellas se construye y se perpetúa en el discurso prescriptivo de los sermones, en los ordenamientos coercitivos de los códigos civiles y aun en la disolución matrimonial. El poder estatal, la ley, no es ajena a la implementación de desigualdades intergenéricas, sino uno de sus constructores.

1 Scott, Joan "El género una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta, compiladora. *El género la construcción social de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG 1996 p. 265-302.

2 Scott, Joan "Historia de las mujeres" en Peter Burke, editor. *Formas de hacer historia*. Madrid Alianza Editorial

1996 Cáp. 3 P 59-88. (Alianza Universidad 765) Scott, Joan "Feminismo e Historia" en *Anuario de Hojas de Warmi* No 8. Universidad de Barcelona. 1997. p. 109-121.

3 Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Cecilia, compiladoras, *La familia en el mundo iberoamericano*. México, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. 1994 p. 37.

4 Para un estudio en el que se ejemplifican diversos estudios de caso sobre formas de relaciones familiares véase: Gonzalbo, Pilar, compiladora *Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México 1991.

5 Se trata del destacado jurista yucateco, padre de Justo Sierra Méndez, ministro de Educación de Porfirio Díaz.

6 Sierra O Reilly, Justo. *Proyecto de un Código Civil Mexicano formado de orden del Supremo Gobierno por Dn. Justo Sierra*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1861.

7 Código Civil del Distrito Federal y Territorio de Baja California, México, 1870.

8 Véase Azuela, Mariano, *Los de Abajo*, Francisco Gonzáles *La negra Angustias* y Elena Poniatowska *Hasta no verte Jesús Mío*.

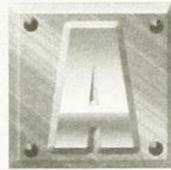
9 "Quinientos años de olvido: Historia e historiografía de la mujer en México" en *Secuencia*. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Instituto Mora. No 36, Sept-Dic 1996, p. 121-150.

10 Sobre las discusiones del congreso feminista de 1915 en Yucatán véase; Ramos Escandón, Carmen. "Mujeres Mexicanas: Historia e Imagen. Del Porfiriato a la Revolución" en *Encuentro: Revista del Colegio de Jalisco*. Vol. 4 No.3 No.15 Abril-junio 1987, p. 41-58.

11 Ley de Divorcio, incluida en el "Decreto reformando la fracción novena del artículo de la Ley de 14 de diciembre de 1874, estableciendo la disolución del matrimonio, en cuanto al vínculo". En *Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y 30 de noviembre de 1916*, formada por el Licenciado Jesús Acuna para presentar ante el soberano congreso constituyente. México: Talleres Tipográficos de Revista de Revistas, 1916 p. 327-329.

Género y masculinidad

María Esther Espinosa Calderón



A pesar de que en tiempos recientes se ha avanzado en cuestiones de género, no es lo mismo con el término de masculinidad, al que aún le falta un largo camino que recorrer. Bardiener (1993) señala que, "a diferencia de la mujer que es, el hombre ha de hacerse. La identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, lo cual hace que podamos entender, en líneas generales, la masculinidad como una reacción, más que como el resultado de un proceso de identificación".¹

El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie, mientras que género se asocia a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo.

Por tal razón, "la identidad sexual, es la identificación del sí

mismo como perteneciente al sexo masculino o al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente. En cambio, la identidad de género implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico-geográfico determinado, a la masculinidad o la feminidad".²

Al respecto, la definición de Guttman sobre las identidades masculinas se concentra en lo que los hombres dicen y hacen "para ser hombres, y no sólo en lo que los hombres dicen y hacen. Las identidades masculinas, por ejemplo, no reflejan diferencias culturales elementales o eternas entre hombres y mujeres".³

Dentro de estas identidades el hombre aprende desde niño que tiene que ser fuerte, que su verdadera capacidad se encuentra en la fuerza, en esconder en el fondo del alma sus sentimientos. Se le prohíbe llorar, ser



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso

sem

débil, temeroso e inseguro, entro otras prohibiciones. En contraposición la imagen de la mujer es la de un ser débil, siempre supeditada a él, a quien se le considera que tiene el poder. Características que han sido transmitidas de generación en generación, mismo que ocurre con lo relacionado a lo masculino "y raramente se somete a una reflexión crítica".⁴

Para algunos investigadores, el trabajo es la preocupación vertebral de la vida de los hombres. "En la sociedad occidental, el concepto que un hombre tiene de sí mismo deriva fundamentalmente de su trabajo, y el éxito laboral se convierte en un indicador de masculinidad".⁵ Esta también se relaciona con la sexualidad de los hombres, en este sentido, algunas características sobre los mitos de la sexualidad masculina, por ejemplo, aquel que dice que el hombre no debe tener o expresar ciertos sentimientos; en el sexo, como en cualquier otra cosa lo que cuenta es el rendimiento; es el encargado de iniciar y orquestar lo sexual; es responsable también del orgasmo femenino; siempre debe desear y estar listo para el sexo; todo contacto físico debe necesariamente terminar en una

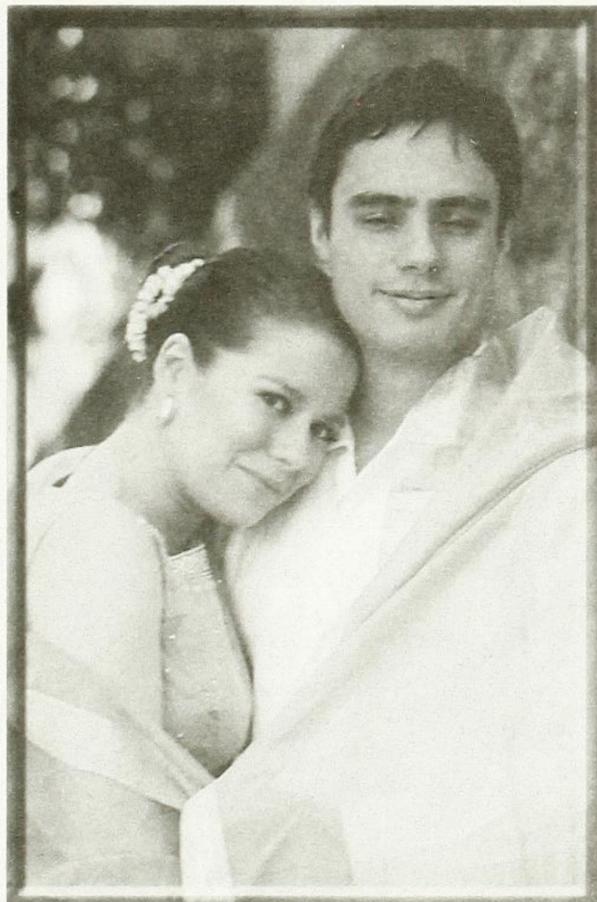


Foto de Rotmi Enciso



Foto de Rotmi Enciso

relación sexual; la relación sexual equivale sólo a coito vaginal; toda actividad sexual requiere como condición básica la erección; el buen sexo es una progresión lineal de excitación creciente que termina exclusivamente en el orgasmo; el sexo debe ser natural y espontáneo.⁶

Con esos mitos crecen tanto hombres y mujeres, ellas apenas comienzan a descubrir y vivir su sexualidad de manera diferente. Sin embargo, los roles masculinos cumplen "la función de preservar los pilares fundamentales de la identidad masculina, poder e intimidad, que son los aspectos que más frecuentemente pueden desencadenar situaciones de violencia, cuando el hombre los cree vulnerados".⁷

J. Corsi señala que el poder, la dominación, la competencia y el control constituyen pruebas de la masculinidad; "la vulnerabilidad, los sentimientos, las emociones, la sensualidad, la ternura y el contacto físico deben evitarse por ser signos de feminidad".⁸ Por pertenecer al mundo de las mujeres, en tanto, el autocontrol, así como el control que tiene sobre otros y sobre su entorno

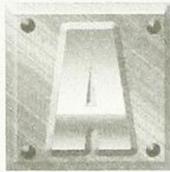
son esenciales para "el pensamiento racional del hombre que es la forma superior de inteligencia".⁹

Otro de los mitos que hacen parecer al hombre como fuerte o poderoso es el relacionado al éxito en las relaciones, en donde se subordina a la mujer a través del control y del poder que tiene sobre el "sexo femenino". Su "masculinidad" no le permite tener contacto con otros hombres o estar con ellos a solas porque se le cuestionaría su hombría. De acuerdo con investigaciones médicas, ellos son más propensos a sufrir del corazón, se piensa que por no manifestar sus emociones.

- 1 Citado por Jorge Corsi, et. Al, *Violencia masculina en la pareja*, pág. 18.
- 2 Corsi, op. cit. pág. 20.
- 3 Guttman, op. cit. pág. 20.
- 4 Jorge Corsi, et. Al, *Violencia masculina en la pareja*, pág. 14.
- 5 Jorge Corsi (compilador), *Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, pág. 134.
- 6 Jorge Corsi, op. cit. pág. 135.
- 7 *Ibidem*.
- 8 Jorge Corsi, op. cit. pág. 134.
- 9 *Ibidem*.

Una década en *fem*

Elsa Lever M.lellemon@starmedia.com



A cabo de reparar en que ya cumplí una década en *fem*. Sí, diez años de colaborar en estas páginas que han sido testigos de mi pensar, sobre todo en lo referente a la niñez, a las mujeres y a mi propio entorno personal.

Comencé a escribir aquí poco antes de titularme en la licenciatura, y aquí continúo ahora que curso el último semestre de la maestría. Desde mi primer escrito hasta este momento he cambiado de empleos, he ido y venido, he hecho y desecho, pero no he dejado a mi querida *fem*. Es como una gran amiga que me ha acompañado todo este tiempo; una gran amiga que me permite llorar, enojarme, maldecir, sonreír, festejar, soñar.

Y la comparación es válida porque en la gente que hace *fem* he encontrado, efectivamente, grandes

amistades. Esperanza es quien encabeza la lista. Ella me recibió cuando me andaba buscando a mí misma. Ella es quien nos reúne cada fin de año para intercambiar sonrisas y pasar un buen rato. Esperanza siempre tiene un comentario simpático, un abrazo afectuoso, una meta que lograr, un sueño que transmitir.

Y Paty y Rosy. Creo que me conocen mejor que nadie. Saben a qué hora me levanto, a qué hora duermo, cuándo voy a la escuela, qué hago, qué he hecho, incluso cuáles son mis miedos y mis problemas. Pero nada hay que no tenga solución con un cafecito en la oficina de *fem*, que aun cuando ambas están ocupadas siempre, no reparan en dedicarme tiempo cuando voy a verlas.

Y Rotmi. Es la única que me ha hecho conocer la carcajada que llevo



Foto de Daniel Correa

Foto de Daniel Correa

Foto de Daniel Correa



dentro. Qué sería del mundo sin ella, sin su cámara fotográfica, sin su optimismo, su dinamismo y creatividad. No hay obstáculo para ella, ni límite alguno. Nunca es demasiado pronto o demasiado tarde para poner en marcha una idea, un proyecto.

Y Elvira. La había citado en mi tesis de licenciatura y todavía no la conocía. Mi admiración hacia ella sigue aún. Y cómo no, si es un ejemplo de disciplina y cariño hacia todo lo que hace. Desde su familia hasta sus estudios, sus clases en la facultad, sus proyectos y compromisos que adquiere por todos lados.

Y Lucía. El día se ilumina con la alegría que transpira. Siempre tiene tiempo para la gente que, como yo, la



Foto de Daniel Correa

busca para absorber aunque sea un poco de ese amor que tiene por la vida. Ella es una puerta abierta, un café que compartir, un cuento que contar.

Y Lupita. Una luchadora incansable. No hay prioridad que se le escape ni tema que no valga la pena. Diligente y líder, sabe qué se necesita y cómo resolverlo. Con ella no hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla.

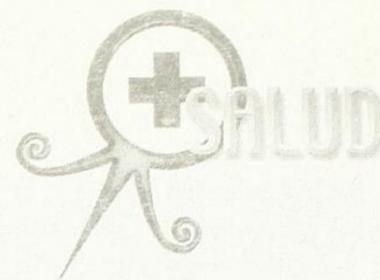
Y Marcela. Que aunque ya no colabora en la revista, me dejó su voz en el querido diario de mi vida cotidiana.

Y Mercedes, Isabel, Anna, Josefina, Elina, Esther, Vianey, Maricarmen. Sembradoras de reflexión y conocimiento. Leídas, citadas, admiradas cuando aún no las conocía en persona, mi afecto por ellas ahora se refrenda cada año. Ellas son minas de inquietud y fuentes de sabiduría.

Y las que se han retirado de las páginas, y las que vendrán. Y todos y todas quienes participan para hacer posible que la revista circule.

Sí, acabo de reparar en que gracias a *fem*, he crecido física, moral, espiritual e intelectualmente durante estos diez años. Pero sin duda alguna, lo mejor de *fem*, es su gente.

Foto de Daniel Correa



BOLETÍN #83 RED MUNDIAL DE MUJERES POR LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Alianza entre jóvenes y adultos

Kayley Harrington

INTRODUCCIÓN



La comunidad internacional ha afirmado continuamente los derechos reproductivos de todas las personas. El movimiento de salud reproductiva lucha por la habilidad de hombres y mujeres para planificar el espacio y tiempo en que tendrán sus hijos y para que tengan control de sus cuerpos y su fertilidad. Y los derechos de las personas jóvenes están incluidos en todo esto. Mientras que la comunidad internacional afirma los derechos de l@s jóvenes, sólo recientemente la juventud está siendo oída en esta comunidad y se le ha dado un espacio para discutir sus derechos. Sin embargo, aún escuchamos frecuentemente a l@s adult@s hablar sobre nuestros derechos e involucramiento, mientras continúan bloqueando nuestra provechosa participación en programas y políticas.

Pero como jóvenes, no podemos estar en esto sol@s. Para lograr nuestros objetivos, necesitamos el apoyo y la cooperación de l@s adult@s. L@s adult@s dentro del movimiento de salud reproductiva han ido muy lejos. Tiene experiencia y conocimiento en estos temas, y nosotros aún debemos ganarlo. Como jóvenes, aún tenemos mucho que aprender. Separarnos de l@s activistas adult@s no será para nada productivo; sólo causará un bache mayor entre el movimiento juvenil y el de derechos reproductivos. A veces, parecería que no tenemos espacio para crecer dentro del movimiento; un movimiento que no podemos dejar. NO hay nadie para

“culpar” porque, adonde sea que mires, escuchas hablar sobre el involucramiento juvenil y las importantes contribuciones de la gente joven; pero aún much@s de nosotr@s no tenemos un espacio para una participación significativa.

ALIANZAS ENTRE JÓVENES Y ADULTOS

Entonces ¿cuál es la respuesta? ¿Dónde hallamos las soluciones? Alianzas con adultos poderosos son importantes, así como lo son las redes de jóvenes que representan distintos puntos de vista o áreas geográficas y con las cuales se puede discutir, informal o confidencialmente, los temas que son importantes para ellas. La respuesta mejor está en una alianza entre jóvenes y adultos. ¿Qué son las alianzas jóvenes-adultos? Son alianzas formadas entre personas jóvenes y aliados adultos, en donde ambas partes son respetadas y tiene el poder

de tomar decisiones. Estas alianzas son un camino de doble vía. L@s adult@s deben entender que tenemos el derecho a hacer parte de la elaboración de políticas y programas que nos afectan a nosotros. L@s adult@s deben respetar a l@s jóvenes lo suficiente como para escucharnos y darnos una autoridad real. Sin embargo, l@s adult@s no son l@s únic@s que necesitan trabajar para asegurar la sustentabilidad de la alianza. Nosotr@s también debemos comprometernos -respetando el lugar de donde provienen nuestros aliados adultos y escuchando lo que tienen para ofrecernos-.

ES UNA CUESTIÓN DE ACTITUD

Las actitudes de l@s jóvenes y l@s adult@s que tienen hacia cada uno determinará si la alianza es genuina y si será provechosa. Una forma sencilla de ver cómo las actitudes afectan las



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



relaciones, es observar la Teoría del espectro de actitudes, que plantea tres actitudes diferentes que l@s adult@s pueden sostener hacia l@s jóvenes.

- 1- L@s jóvenes como objetos. Cuando l@s adult@s que sienten que saben qué es lo mejor para la gente joven, sus actitudes pueden clasificarse en esta categoría. L@s adult@s controlan toda situación que involucre a la juventud y no piensan que l@s jóvenes tengan algo significativo para aportar. Esta actitud puede ser el resultado de experiencias pasadas, o el/la adult@ puede simplemente pensar en tratar de "proteger" a la persona joven de cometer un error. Sin embargo, en la realidad el adulto está impidiendo que la persona joven pueda contribuir con sus propios pensamientos e ideas y aprenda de sus errores. El/la adult@ trata con condescendencia al joven.
- 2- Jóvenes como receptores. Esta es una actitud que puedo garantizar que la gran mayoría de l@s jóvenes activistas han experimentado alguna vez. El adulto permite que la persona joven participe porque la experiencia "será buena para ella". Participar ahora servirá para ayudar a preparar a la juventud para "la vida real" o para "cuando realmente cuenten" (cuando sean adultos). El

mecanismo del "cupo juvenil" es probablemente la manifestación más común de esta actitud -ya sea pedirle a una persona joven que "represente a tod@s l@s jóvenes o creer que teniendo a una voz juvenil es suficiente, especialmente cuando él o ella está demasiado intimidada por l@s adult@s como para hacer oír su voz. Un ejemplo clásico es designar a una persona joven en una posición en un comité o consejo, que de otra manera estaría compuesto sólo de adultos. En tal situación, es improbable que la persona joven tenga una voz real en la toma de decisiones. Incluso si esa persona se siente cómoda al expresar su

opinión en un cuarto lleno de adultos (frecuentemente escépticos), aún será una sola voz entre muchas voces adultas. Para que las voces de los jóvenes sean verdaderamente oídas, debe haber una presencia mayor de gente joven.

- 3- ¡L@s jóvenes como aliados! L@s adult@s que sostiene esta actitud respetan a las personas jóvenes y consideran que ellas tiene algo significativo para ofrecer ahora (no meramente una vez que crezcan y ganen más experiencia). L@s adult@s reconocen los beneficios de tener personas jóvenes involucradas en los proyectos desde el comienzo y saben que la juventud tiene el derecho de estar en la mesa y expresar sus propias opiniones.

Lo más importante es recordar que estas son meramente actitudes, que no son estáticas sino fluidas. Reconocer (honestamente) si un@ puede encajar en este espectro es el primer paso importante; el siguiente es dilucidar cuál es la mejor forma de cambiar la actitud eventualmente alcanzar la de jóvenes como aliados.

Como jóvenes, también tenemos que revisar nuestros preconceptos. No todos los adultos piensan que saben todo, y no todos los adultos intentarán



Foto de Rotmi Enciso



cambiar la situación para amoldarla a lo que ellos quieren sin tomar en cuenta lo que digamos. Si bien much@s de nosotr@s han experimentado estos problemas (¡sí, incluso dentro del movimiento!), esto no significa que estos problemas estén en todas partes o que sean imposibles de superar.

Aquí hay algunas cosas para que l@s jóvenes recordemos cuando revisamos nuestras propias actitudes hacia el trabajo con adultos.

- 1- La mayoría de l@s adult@s tiene buenas intenciones. Con frecuencia, simplemente no están al tanto de nuestras capacidades, porque nunca antes han trabajado con jóvenes. La mejor manera de convencer a l@s adult@s escépticos acerca de cuánto podemos rendir es mostrándoselos en la práctica.
- 2- L@s adult@s pueden ser tan inseguros como la gente joven; solamente tuvieron más tiempo y práctica en aprender cómo lidiar con esto. No tenemos que sentirnos intimidados por lo que creemos que l@s adult@s pueden saber; a cambio, podemos preguntarles y aprender de ellos.
- 3- Decir "no". Está bien hacerlo, te lo prometo. L@s adult@s entenderán la importancia de otros compromisos o si tenemos mucho que hacer. ¡Pero no sabrán si estamos sobre cargados sino se los hacemos saber!

LAS BARRERAS NO TERMINAN AHÍ

Si bien cambiar las actitudes es un importante primer paso, una alianza jóvenes-adultos exitosa requerirá mayor compromiso. Incluso si todos en una organización de adultos piensan que la gente joven debe ser aliada, aún hallarán difícil de involucrar verdaderamente a la juventud sino ajustan otras barreras logísticas y organizacionales. Estas son las barreras

más prácticas que muchas personas ni siquiera piensan como obstáculos, tales como horas de reunión y horas de trabajo. Muchas personas jóvenes están en la escuela durante las horas de trabajo, por lo que acordar reuniones en la tarde o temprano en la noche es un paso importante si los adultos quieren involucrar a las personas jóvenes. El lugar de reunión es otra barrera para mucha gente joven que quizás no tenga fácil acceso al transporte. Por lo tanto, tener reuniones en lugares fácilmente accesibles es clave. El entrenamiento es otro paso muy importante para una alianza para jóvenes-adultos exitosa. El entrenamiento debe guiar a los miembros adultos del equipo acerca de cómo trabajar efectivamente con l@s jóvenes y cómo apoyarlos, y debe guiar a las personas jóvenes sobre cómo trabajar efectivamente con l@s adult@s.

¿QUÉ ES LO QUE SE GANA?

Los beneficios de implementar una alianza jóvenes-adultos son mayores que las barreras que hay que atravesar para lograrlo. Todos los que están involucrados con una alianza jóvenes-adultos tienen algo que ganar de esta unión, desde la persona joven hasta el adulto, desde el proyecto a la organización. Como jóvenes, podemos obtener ventajas por sumarnos a este tipo de alianzas, que van desde una mayor competencia social a una mejor autoestima y a un incremento del impacto que tenemos en nuestro ambiente. Pero lo más importante es que ganamos un sentido de nuestros propios derechos y autonomías. Sabemos que, no solamente podemos estar involucrados, sino también debemos y necesitamos estarlo. Aprendamos el valor y el poder de nuestra propia voz y estaremos más propensos a usarla y a alentar a otras personas a que hagan lo mismo.

Los adultos también se benefician con la alianza de muchas formas diferentes. Usualmente

Foto de Rotmi Enciso



encuentran su trabajo enriquecido por estar involucrado con gente joven -su energía y su compromiso son revitalizados y obtiene ideas frescas al trabajar con jóvenes que les brindan perspectivas nuevas y diferentes. Si los adultos están desarrollando programas para jóvenes se sentirán más confiados al relacionarse con jóvenes y trabajar con ellos, mientras que ganarán un sentido de comunidad más fuerte. El involucramiento de l@s jóvenes y las alianzas jóvenes-adultos también pueden tener resultados positivos para una organización y proyecto -desde clarificar la misión hasta ayudar con el financiamiento, desde proveer ideas para programas y propuestas, hasta demostrar a las fundaciones que la organización está verdaderamente comprometida con un significativo involucramiento de l@s jóvenes-. El involucramiento de personas jóvenes también puede llevar a mejores y más exitosos programas, así como su sustentabilidad.

Es sorprendente que no haya más alianzas jóvenes-adultos con todas las ventajas que implican. Más organizaciones están hablando sobre un involucramiento significativo de la juventud, pero, como personas jóvenes, tenemos que asegurarnos de

que esto no se quede en palabras o se convierta en la próxima prioridad de financiamiento. Muchas personas y organizaciones aún no saben como implementar exactamente alianzas exitosas entre jóvenes y adultos. Un manual de entrenamiento sobre alianzas

jóvenes-adultos realizados por Advocates for Youth y Family Health International/YouthNet estará disponible pronto. Incluye un programa de dos días completos sobre cómo construir alianzas y tiene muchos ejercicios participativos y materiales para ayudar a l@s jóvenes y adult@s a trabajar juntos. Mientras tanto, concluiré este artículo con una lista de consejos tanto para adultos como para jóvenes sobre cómo trabajar en conjunto en relaciones exitosas. Esta es una pequeña gran herramienta para cortar y pegar en la oficina, para recordar qué debemos tener en cuenta.

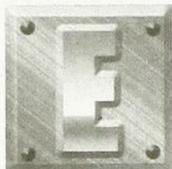
Consejos para adultos que trabajan con jóvenes

1. Sea abiert@ y no prejuzgue acerca de las sugerencias y los enfoques de l@s jóvenes.
2. Tome ventaja de la experiencia que la juventud ofrece. La gente joven tiene conocimiento y debe ser alentada a compartir las necesidades de su comunidad.
3. Asegúrese de que l@s jóvenes participen de manera enriquecedora, comenzando por tomar decisiones al comienzo del proyecto.

4. Sea honest@ con las expectativas del proyecto, en qué quiere que la gente joven contribuya y cómo espera beneficiarse de la participación juvenil.
5. Integre a la gente joven en un grupo y en esfuerzos colectivos. Agende reuniones cuando l@s jóvenes puedan asistir y en lugares accesibles para ell@s.
6. Trate a la gente joven como personas individuales. No asuma que una persona joven representa las visiones de toda la juventud.
7. Esté preparad@ antes de tiempo para ofrecer ayuda. Piense en tipos de ayuda (financiera, logística, de entretenimiento, emocional, etc.) que necesitará para involucrar a l@s jóvenes, y quién será responsable de proveerla.
8. Haga el trabajo interactivo, divertido y valioso. Al igual que l@s adult@s, l@s jóvenes son más propensos a involucrarse y permanecer activos en proyectos que sean interesantes y enriquecedores.
9. Mucha gente joven se siente intimidada por los adultos y no está acostumbrada a participar en discusiones con adultos. Obtener opiniones de est@s jóvenes puede requerir tiempo y compromiso.
10. No haga presunciones sobre cómo es la gente joven.
11. No se mueva tan rápidamente. Recuerde que toma su tiempo crear confianza y entendimiento con la gente joven porque algunos pueden estar inseguros acerca de las intenciones de los adultos. Recuerde también que este trabajo usualmente es nuevo para l@s jóvenes; tómese el tiempo de explicar por qué se toman las acciones.
12. Recuerde que hay momentos en los que la gente joven necesita decir "No". Tienen muchos intereses y responsabilidades que compiten entre sí en sus vidas, tales como educación, relaciones y deportes.

El Día Internacional de la Mujer

Vianey Lamas Flores



El Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de Marzo desde 1975 avalado por la ONU.

Lamentablemente esta efemérides tuvo un inicio trágico. Fue en Nueva York en el año 1908 cuando un gran número de mujeres protestaban en una fábrica textil ante los abusos patronales y las pésimas condiciones de trabajo. Ellas pedían descanso dominical, reducción de las horas de jornada, derecho a la lactancia, tener el mismo salario que los hombres, etc. Estas trabajadoras fueron despedidas por lo que se encerraron y declararon en huelga. Repentinamente se produjo un incendio provocado y 129 mujeres murieron en su lugar de trabajo.

A lo largo del tiempo ocurrieron más hechos que impidieron que esta fecha se olvidara y con el apoyo de la ONU esta causa ha tomado fuerza. Actualmente, uno de los principios rectores esenciales de la labor de las Naciones Unidas es que no puede hallarse una solución duradera a los problemas sociales, económicos y políticos más apremiantes de la sociedad sin la cabal participación y la plena habilitación de las mujeres del mundo.

Esta fecha es una invitación a todas las mujeres a celebrar su feminidad. Es una convocatoria para sustentarse a sí mismas. Sustentar quiere decir apoyar, sostener. Necesitamos sustentar nuestra mente, cuerpo y espíritu.

Hemos cuidado tan bien de los demás que nos hemos olvidado de

nosotras. Ahora podemos hacer una pausa. Tómate unos minutos para reflexionar. Contesta honestamente. ¿Tu imagen refleja luz? ¿Tus ojos brillan? ¿Cuidas tu cabello, tus uñas, tus pies? ¿Te mantienes en un peso saludable? ¿Estás al corriente en tus chequeos ginecológicos? ¿Encuentras en el sexo una fuente de energía? ¿Te regalas tiempo para hacer algo placentero? ¿Estás viviendo tu vida con intensidad y pasión?

Si tus respuestas son afirmativas, te felicito, sin duda estás consciente de tu valor y por eso amas y cuidas de ti misma.

Si tus respuestas son negativas, es tiempo de que hagas algo y dejes de quejarte.

Para mi punto de vista, lo único que nos hace falta para pasar de la pasividad a la acción son tres elementos:

Primero, darnos cuenta y aceptar que no estamos cuidando de nosotras. Segundo, asumir la responsabilidad de que nuestro cuidado es personal. Nadie va a venir a cubrir nuestras necesidades como cuando éramos niñas. Tercero, comprometernos a trabajar por nuestro bienestar. Si queremos ver resultados diferentes, necesitamos hacer cosas diferentes.

Cuando malgastamos todo nuestro tiempo sufriendo emocionalmente, no tenemos que asumir la responsabilidad de cuidar de nosotras, estamos demasiado ocupadas arreglando el mundo.¹

Si solo hemos de vivir una vez ¿no crees que es preciso hacerlo de la mejor manera?

Las sensaciones son un medio ideal para contactar el alma. Piensa en tus cinco sentidos. ¡Qué regalo tan maravilloso! Ver, oír, oler, tocar,



Foto de Rotmi Enciso



Foto de Rotmi Enciso

gustar... Ellos nos han acompañado desde que nacimos, poco a poco fueron despertando, vivimos con ellos pero es ya casi de manera automática, estamos tan acostumbradas que ya no nos maravillamos.

La próxima vez que te bañes, te invito a que sientas el calor del agua, la espuma del jabón recorriendo tu cuerpo, el vapor entrando por tu nariz, son sensaciones que pasan casi inadvertidas debido a la rutina y a la prisa, pero si te detienes un momento a sentir, entonces te darás cuenta de que puedes encontrar placer aun en lo cotidiano. La próxima vez que cocines, antes de preparar la comida, huele cada uno de los ingredientes, medita un poco sobre el largo camino que recorrieron para llegar hasta tu cocina. Ahora que están en tus manos puedes realizar una obra de arte con ellos, crea, inventa, déjate llevar.

Llena tu casa u oficina de aromas con flores o aromatizantes suaves. Realza su color. No tienes que ser una experta en decoración, con algunos sencillos detalles puedes dar

luz a tu espacio. Mueve algunos muebles, es sencillo. Cualquier cambio que motive tus sentidos te beneficiará. Un poco de música en tu lugar de trabajo te llenará de energía.

Al estar en contacto con tus sensaciones lucirás más alegre y radiante. Éstas son sólo unas sencillas sugerencias pero tú puedes encontrar tu propia manera de hacer tu vida más intensa. Lo que si es muy importante es que compartamos nuestras experiencias con otras mujeres. En las últimas décadas se ha perdido el vínculo emocional entre nosotras, vamos por la vida con tanta prisa, llenas de responsabilidades, corriendo de la casa al trabajo, a la escuela, al supermercado, al banco que hemos eliminado la charla con las amigas. Necesitamos amistades íntimas como necesitamos el sustento de las comidas nutritivas, requerimos construir redes de apoyo para enriquecernos mutuamente.²

Precisamos crear una hermandad entre mujeres porque todas llevamos la misma esencia, no importa la raza, la religión, la edad, la nacionalidad. Tenemos elementos comunes que nos unifican. Somos poseedoras de una fuerza interior maravillosa. Llevamos dentro la semilla de la sabiduría, la inmortalidad y el amor. Escucha tu corazón. Sigue siempre adelante pero con dignidad, con la cabeza en alto.

Es innegable que la conciencia femenina está despertando. Si cada mujer se responsabiliza de su vida y se hace consciente de su valor entonces estaremos verdaderamente generando un movimiento mundial.

No reduzcamos esta celebración a un solo día. Podemos conservar este espíritu de valía todo el tiempo. El Día Internacional de la Mujer es sólo un recordatorio.

1 Williamson Marianne. *El valor de lo femenino*. Urano. España. 1994.

2 Donnar D. Alice. *Cuida de ti misma*. Urano. España. 2002.

Despiden a académicas por feministas, Universidad de Monterrey (UDEM), México

Ángeles García/GIRE

Dos brillantes maestras universitarias y excelentes mujeres que colaboran con la sociedad civil son consideradas una amenaza por sus ideas feministas. ¡Será posible! En pleno siglo XXI, en una ciudad como Monterrey que aspira a ser una de las Ciudades del Conocimiento, no se permita expresar conceptos de los Estudios de Género a mujeres académicas.

¡Podemos creerlo! Ha sucedido, dentro de la Universidad de Monterrey (UDEM), donde es rector el Dr. Francisco Azcunaga Guerra, fazcunaga@udem.edu.mx.

La Doctora Martha Zañudo es doctora en teología y la Doctora Guadalupe Viesca doctora en Humanidades por lo que creemos que es necesario, una reprobación a la institución que se ha tomado el atrevimiento de reprimir ideas de mujeres pensantes.

Por favor, lean la nota adjunta y difundan su contenido en los medios de comunicación de su localidad y entre las demás académicas del país.

¡No es posible tolerar el silencio ante tales agresiones en pleno siglo XXI! Gracias por su aportación.

Lídice Ramos Ruiz, Coordinadora del Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon (UANL), Mexico.

Fui un pretexto ¿Cómo se sentiría usted si por su causa corrieran a dos

personas de su trabajo? Fatal, ¿no? Bueno, pues así me sentí cuando me dijeron que habían corrido a Martha Zañudo y a Guadalupe Viesca de la UDEM por culpa mía y sin darles derecho de réplica.

¿Por qué me ocupo de algo que debería ser una cuestión interna de la UDEM? Porque me involucraron y me usaron como pretexto para deshacerse de ellas, cuando la verdad, no tuve vela en el entierro, pero les vine como anillo al dedo.

No escribo esto para defender a Martha ni a Guadalupe por tres razones: una, no necesitan mi defensa; dos, no sea que vaya a dañarlas si lo hago, y tres, sólo puedo escribir desde mi perspectiva.

Mencioné el tema en mi artículo del 16 de diciembre y pensé que iba a ser una novedad, pero la noticia ya se conocía en la comunidad. El asombro fue enorme no sólo porque ambas académicas tienen un bien ganado prestigio, sino porque Víctor Zúñiga, un estudioso de lo social, fue quien ejecutó la orden de correrlas con argumentos difíciles de creer. Éstos son los antecedentes. En octubre, el grupo "Equilátera" de la UDEM me invitó a un seminario sobre la condición femenina actual. Les dije que yo estaba vetada en la UDEM y les pedí verificar si podía ir.

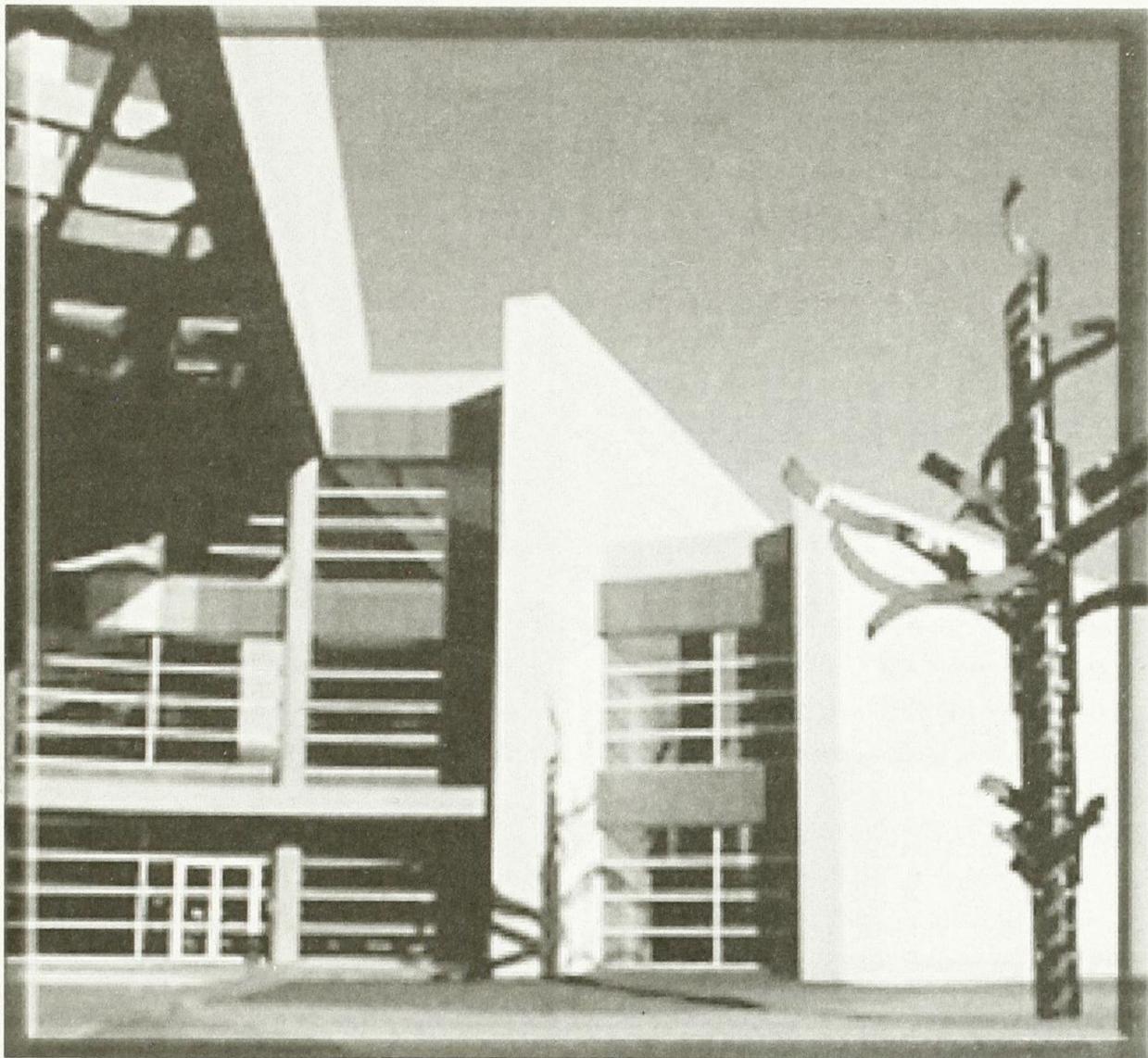
Más tarde me llamaron para decir que no había problema. Pregunté si estaban seguras; dijeron



Foto de Archivo fem

fem

Foto de Archivo fem



que sí. Acepté. La cita fue el 2 de noviembre y el seminario lo inauguró el propio Víctor Zúñiga, cosa extraña dados los acontecimientos posteriores.

Me grabaron y el video puede revisarse. Fui cuidadosa al hablar porque no quería dañar a ese inquieto grupo. Habría unas 50 personas en el auditorio. Lo que dije son hechos comprobables: que los tiempos han cambiado, que la familia se ha transformado y ahora hay muchos tipos de familias (nos guste o nos disguste); que los títulos se deberán dar en femenino por ley y que la UDEM y la UANL ya no tendrán opción; que nos siguen pagando menos a las mujeres que a los hombres en igualdad de circunstancias...

Mi presencia en la UDEM inquietó a algunas personas. Rafael Garza Mendoza, uno de los vicerrectores, llamó a Víctor ¡desde España! para que investigara lo sucedido. Víctor lo hizo y entregó un reporte a Rafael. Una señora conservadora, con influencia y acceso

al Consejo de la UDEM, se molestó y mandó un e-mail a uno de sus integrantes denunciando a Guadalupe y Marta como organizadoras del evento. Se volvió a investigar y se vio que ninguna de las dos tenía nada que ver con el seminario; pero se concluyó que, de todos modos, deberían correrlas porque sus nombres aparecían en la lista negra que el Consejo elaboró con el personal que tenía una ideología peligrosa. Zúñiga explicó a Guadalupe Viesca, Directora del Departamento de Humanidades, que la corrían por "solapar a una maestra, Martha) con ideas feministas". A Martha la corrieron porque "el aceptar que me invitaran fue la gota que derramó el vaso"; nadie le había dicho que había un vaso, menos, que lo estaba llenando y no tuvo que ver con mi invitación. En honor a la verdad, Víctor le dijo a Guadalupe que "técnicamente no la estaban corriendo" porque le ofrecían la opción de quitarle la dirección y dejarla como maestra dando las clases que quisiera y ganando el mismo

suelo. Pero ella sabe que cuando una persona se traga su dignidad y se agacha, se pierde para siempre, así que no aceptó.

Víctor dijo que ojalá y yo no escribiera sobre ellas porque les haría mucho daño si las etiquetaba como feministas. ¿Ya se olvidó la UDEM de cuando buscaba la acreditación de SACS y necesitó mostrar un centro de investigaciones, que mostraron el "Centro de estudios de la familia y la mujer" (ahora cerrado)? A Tere Celestino, valiosa investigadora del tema, también la corrieron, junto con su jefe, Roberto Reboloso. Este vergonzoso asunto tiene dos cosas positivas: una, que sacó a flote la existencia de la lista negra macartista que incluye a los maestros con ideologías "amenazantes" (¡como el feminismo!) y dos, que existe un veto para discutir ciertos temas dentro de la UDEM.

El veto no está por escrito, pero ya se prohibió tocar temas como la infalibilidad del Papa, el cambio de modelo de la familia, el matrimonio entre homosexuales, la legalización del aborto, la libre empresa, el género y, en particular, los derechos de la mujer.

La página web de la UDEM establece que es una universidad de inspiración católica y que pretende ser la mejor en América Latina en los próximos años. Dura tarea. Son 119 y muchas con programas espléndidos y sin represiones ideológicas. ¿No se sentirá mal la UDEM al declarar en su Misión, Visión y Valores cosas con las que no cumple? Lástima que no tenga espacio para ahondar en eso. Léalos y verá que, en varios casos, dicen es una cosa y hacen otra.

El tema es extenso; por lo mismo, continuaré tratándolo en mi próximo artículo.

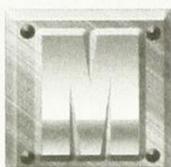
www.elnorte.com
11 de Enero del 2005
Rosaura Barahona
rosaurab@infosel.net.mx

Sin fundamentación histórica ni social, la ¿Marcha Masculina?

** Coincide con la revisión de los acuerdos de la Conferencia de la Mujer en Beijing, señala especialista*

** Podría estar vinculada a grupos conservadores como los que impulsaron el Congreso Mundial de Familias*

Hazel Gloria Davenport/Agencia NotieSe



México, D.F. a 10 de enero de 2005. (Hazel Gloria Davenport/Agencia NotieSe).- De alto riesgo y carente de fundamentación histórica y social es la organización de una "Marcha del Orgullo Masculino" como la planeada por Lorenzo Da Firenze, sin tener un análisis firme y concreto sobre el machismo en México, aseveró el vicepresidente nacional de Diversa, APN Feminista y Coordinador General de TODOS, Círculo de Masculinidad A.C., Jorge Yáñez López.

En entrevista con NotieSe, el abogado opinó que algunas de las demandas de Da Firenze a través de su llamado "Circulo Masculino" que convocó a la marcha para el próximo 20 de marzo en esta ciudad, carecen de sentido, frente a los grandes atrasos que aún enfrenta la mujer en este país.

Recordó que la función del Instituto Nacional de las Mujeres y del Parlamento de Mujeres de México parte del reconocimiento de un déficit democrático en materia de representación e igualdad de oportunidades de las mujeres en la



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



vida pública, asimismo se enfocan a generar soluciones a problemas sociales como la violencia de género.

“En ese tenor queda sin sentido pensar en una Organización de Derechos del Hombre (ONH) o en un Instituto de Estudios del Varón (INESVA), propuestas dentro de un Movimiento de Dignidad Masculina (MDM), entendido como fenómeno social para iniciar la etapa de emancipación masculina”.

Subrayó que la equidad de géneros no se construye con base en la ignorancia y la irresponsabilidad, al señalar que existen otras formas de demostrar evolución y compromiso frente a la ruptura de cotos de poder unigenéricos.

Opinó que los organizadores del llamado “Círculo de la Masculinidad” deben realizar antes un estudio sobre la realidad de la masculinidad en México, y concretamente sobre los comportamientos machistas que aún continúan como grandes generadores de violencia intrafamiliar o sexual contra mujeres y niños.

“Ante los elevados porcentajes de consumo masculino de trabajo sexual de mujeres y de niñas, con importantes beneficios para las redes criminales nacionales e internacionales

que las manejan; estos datos no deben enorgullecer a los varones promedio”.

Yáñez López vinculó a los organizadores, en especial a Lorenzo Da Firenze, autor del libro “*La Conspiración Feminista*”, con movimientos de derecha vinculados de alguna forma con la Iglesia Católica y con sectores que se oponen a derechos femeninos que van desde la planificación familiar hasta el aborto.

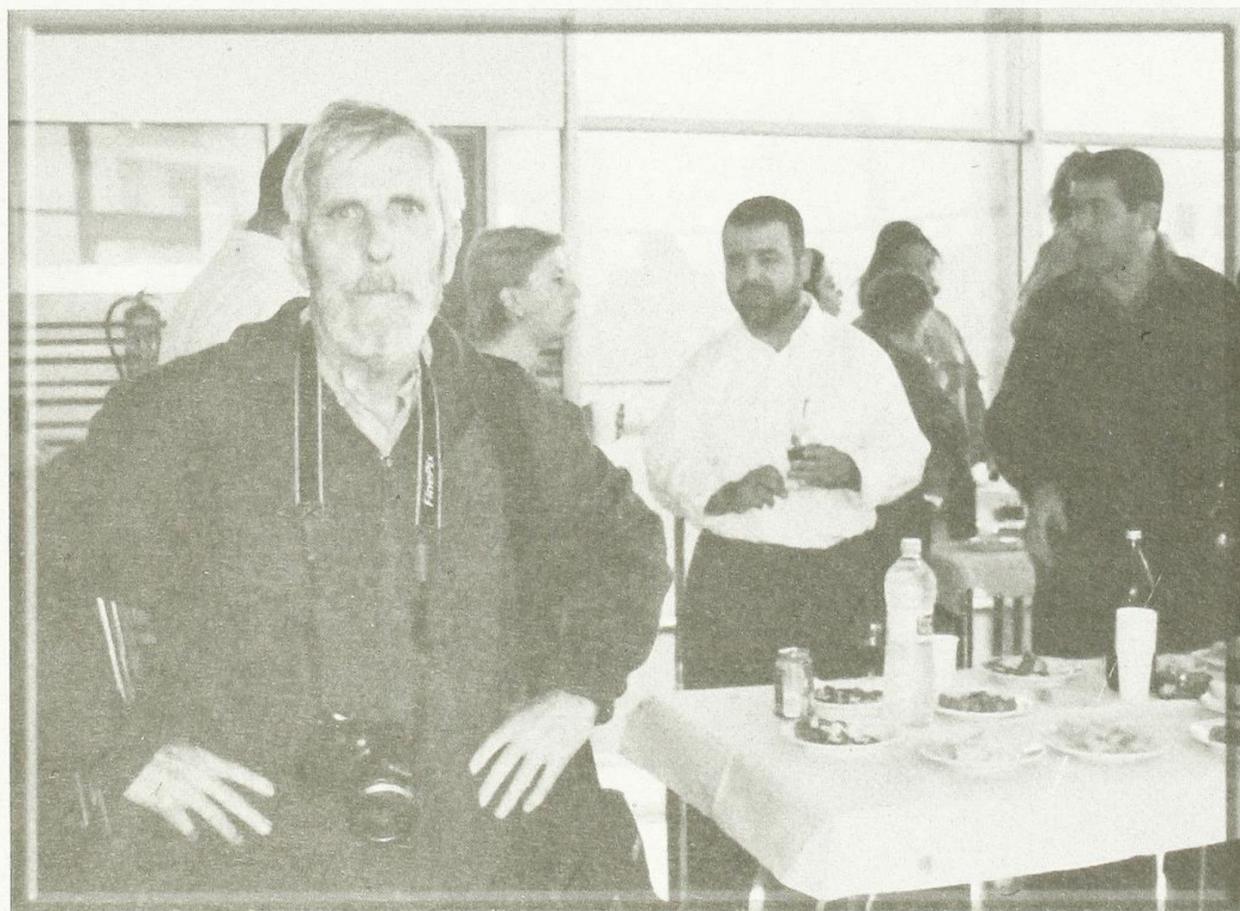
Da Firenze estudió teología en el Seminario Regional del Sureste de

Tehuacán, Puebla y realizó trabajo misionero en la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asimismo, vinculó su movimiento con los resultados del Tercer Encuentro Mundial de la Familia, apoyado en gran parte por grupos de ultraderecha de Estados Unidos, fortalecidos por la reelección de George Bush y que se oponen a derechos femeninos relacionados con el control de la natalidad.

“No es casualidad que las manifestaciones del llamado ‘Círculo Masculino’ se den en un año en que se deben revisar los acuerdos de la Cumbre sobre los Derechos de las Mujeres celebrada en Beijing, así como los resultados a 30 años de los Encuentros sobre Derechos de las Mujeres de 1975”.

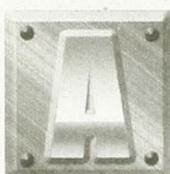
Yáñez López lamentó que algunos grupos de personas homosexuales, en un olvido sobre la persecución homofóbica de la derecha, muestren simpatía con este movimiento de corte misógino y homofóbico. “Sugiero no balconear a organizaciones ni gays, ni del movimiento de hombres; pues ya en la marcha se autoevidenciarán con toda su misoginia y su doble discurso”.



Bitácora de la Mujer

Ma. Eugenia Martí Brito

SENTENCIAS EN CIUDAD JUÁREZ



Al menos 10 integrantes de las bandas "Los Rebeldes" y "Los Toltecas" fueron sentenciados con penas de 24 a 40 años de prisión por los asesinatos de 12 mujeres en esta ciudad.

El juez séptimo de lo Penal, Javier Pineda Arzola, explicó que 10 de los 11 reos de esas organizaciones delictivas fueron sentenciados, la mayoría a 40 años de edad, a pesar de que el acumulativo en los delitos ascendía a más de 90 años.

Agregó que sólo uno de los acusados, Bernardo Hernández, alias "El Samber" y miembro de "Los Toltecas", fue absuelto por el juez Cuarto de lo Penal, Héctor Javier Talamantes, quien argumentó no haberlo encontrado responsable de los delitos de homicidio en perjuicio de dos mujeres.

En entrevista, los seis miembros de la banda de "Los Rebeldes" se dijeron "chivos expiatorios". José Luis Rosales Juárez, quien recibió 24 años de prisión, señaló directamente a la ex fiscal Sully Ponce y al agente Antonio Navarrete Pérez, como los responsables.

Después de ocho años de cárcel, a las 11:40 de este jueves los acusados escucharon juntos las sentencias condenatorias que les leyó el secretario de acuerdos del juzgado, Pedro Aragonés.

Luego de escuchar la sentencia, los integrantes de las bandas "Los Rebeldes" y "Los Toltecas" argumentaron una serie de violaciones a sus derechos humanos, entre los que señalaron el largo proceso penal que duró ocho años, cuando la Constitución marca uno, así como una serie de amenazas a sus defensores, entre ellas el caso del abogado Gustavo González, alias La Foca,

quien fue asesinado, así como presuntos actos de tortura a los que fueron sometidos para que se declararan culpables, dijeron los ahora sentenciados.

Por la violación y muerte de Nancy Villalba, Irma Angélica Rosales Lozano, Brenda Patricia Méndez Vázquez, María Eugenia Mendoza y dos cuerpos que sólo fueron identificados con los números 7/99 y 21/99 fueron sentenciados Jesús Manuel Guardado Márquez, alias "El Tolteca"; Víctor Manuel Moreno Rivero, "El Narco"; José Gaspar Cevallos, "El Gaspi"; Agustín Toribio Castillo, "El Kiany".

El Juez Talamantes observó que a los sentenciados no se les pudo fincar responsabilidad por las mujeres asesinadas que en vida respondían a los nombres de Cecilia Gómez de la Cruz, Elena García Alvarado y el cuerpo identificado con el número 29/99.

Cabe señalar que el número de mujeres asesinadas en esta ciudad de la frontera norte se duplicó en 2004 en comparación al 2003, al pasar de 10 a 22 asesinatos, de acuerdo con datos oficiales. Desde 1993 a la fecha, el saldo de asesinatos cometidos en contra de las mujeres de Ciudad Juárez es de más de 400 víctimas(CIMAC).

VIOLENCIA

Edo. de México, el más violento

El Estado de México ocupa el primer lugar en violencia de género, de acuerdo con el estudio Panorama de



Foto de Rotmi Enciso

la Violencia contra la Mujer en México, siendo el municipio Cuautitlán de Romero Rubio, el que presenta la tasa más alta de homicidios contra mujeres.

Según una investigación del Instituto Ciudadano de Seguridad y Justicia Penal y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, la violencia intrafamiliar, el machismo e incluso los usos y costumbres son las principales causas de los delitos que se cometen en contra de esta parte de la población en el país.

A su vez, una encuesta de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en noviembre pasado por la empresa Mitofsky, advierte que en el municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, 47 de cada cien mujeres entre los 18 y 69 años de edad, fueron víctimas de cuando menos un acto de violencia en el último año.

El sondeo arrojó que las formas más frecuentes de violencia contra las mujeres se manifiestan de diferentes formas: empujones, jalones, puñetazos, patadas, bofetadas, amenazas, mordeduras y abuso sexual.

En ese municipio, nueve de cada cien mujeres han sido violadas, 63 por ciento de los agresores son conocidos de la víctima, el 36 por ciento son desconocidos.

Por su parte, el estudio Panorama de la Violencia contra la Mujer en México documenta que los homicidios y las violaciones sexuales constituyen las agresiones más frecuentes contra la mujer, sobre todo en 279 de los dos mil 443 municipios que existen en el país. La mayor parte de esas agresiones ocurren en el seno familiar.

De igual forma, establece que los usos y costumbres atentan contra la integridad y los derechos de las mujeres indígenas, pues en el caso de las indígenas, luego de ser abusadas sexualmente, son entregadas a sus



Foto de Rotmi Enciso

agresores a cambio de ganado o de botellas de aguardiente.

En la actualidad, señala la investigación, 418 municipios indígenas del país se rigen por los usos y costumbres. En contraste, en las zonas urbanas las mujeres son asesinadas por sus propios esposos y sometidas a diversas formas de violencia física.

La investigación arrojó también que Quintana Roo ocupa el primer lugar de incidencia en violaciones y sólo en el 14 por ciento de los casos se castiga a los responsables.

Es de mencionar que el estudio fue efectuado con asistencia técnica del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal y financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (CIMAC).

Línea "Vida sin Violencia"

La línea telefónica "Vida sin Violencia" que opera el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), atendió durante 2004, un total de 11 mil 396 llamadas de auxilio de mujeres que fueron maltratadas por su pareja, más del doble que en 2003, informó su presidenta, Patricia Espinosa Torres.

La funcionaria federal manifestó que la línea telefónica nacional opera de manera gratuita (01 800 911 25 11) para combatir la violencia doméstica en todo el país, situación que se ha convertido en un serio problema de salud pública y que reclama acciones decididas de toda la sociedad.

Espinosa Torres indicó que la violencia doméstica es inaceptable en cualquiera de sus formas y no debe verse, por ninguna mujer del campo o de las ciudades, como un fenómeno natural. "Todas tenemos derecho a una vida sin violencia".

De acuerdo con el informe anual de resultados, el mes con mayor número de llamadas fue noviembre, con 2 mil 197 y el de menor cantidad fue septiembre, con 547. El promedio de tiempo en una llamada fue de 29 minutos.

La mayor parte de las mujeres solicitaron ser canalizadas a un centro de atención para víctimas de violencia, orientación e información.

Se recibieron más llamadas del Distrito Federal, Estado de México y Jalisco, en tanto que el menor número provino de Campeche, Colima y Baja California Sur. El 90 por ciento de las llamadas fueron hechas por mujeres,

el nueve por ciento por hombres y el resto no informó su género.

Del total de llamadas recibidas, siete mil 901 fueron de las propias víctimas quienes buscaron ayuda y 624 lo hicieron a través de un familiar.

En cuanto a las edades, el 29 por ciento de las mujeres que pidieron apoyo tienen entre 21 y 30 años; el 28 por ciento entre 31 y 40 años y el 18 por ciento restante, entre 41 y 50 años.

El 45 por ciento de las llamadas correspondió a mujeres casadas; el 24 a solteras; el 11 por ciento fue de mujeres en unión libre; separadas seis por ciento; divorciadas cuatro por ciento y viudas 2 por ciento. El resto no hizo referencia su estado civil.

En lo que toca a la escolaridad, se recibieron dos mil 268 llamadas con nivel licenciatura; en segundo lugar, las que tienen secundaria, con dos mil 10 y en tercer sitio las que cursaron bachillerato con mil 856. La mayor parte son amas de casa o empleadas.

Del total de las mujeres que hablaron a la línea de ayuda, seis mil 764 mujeres sufrieron violencia psicoemocional; cuatro mil 31, violencia física; mil 704 financiera; mil 574 violencia sexual, en tanto que 722 llamaron por sufrir violencia laboral.

Dijo que durante 2003, la línea telefónica atendió cinco mil 460 llamadas, cifra que se incrementó de manera considerable el año pasado (CIMAC).

Por culpa del DIF de Morelos

La organización Espacio de Interlocución Ciudadano pidió una explicación a las instituciones de gobierno, luego de que una menor se convirtiera en madre producto de una violación, pese a que existía una denuncia previa desde hace dos años.

Espacio de Interlocución Ciudadano, que integran 12 organizaciones no gubernamentales de mujeres, exigieron que el Sistema Estatal DIF, la Procuraduría de Justicia y el Instituto Estatal de la Mujer, expliquen por qué

no hubo un seguimiento al caso de la niña, y evitar de esta manera la agresión sexual.

Al respecto, la directora del Instituto de la Mujer Morelense (IMM), Lorena Hernández Rubí, reconoció que la falta de seguimiento y omisión por parte del Sistema DIF del estado ocasionó que una menor de 12 años fuera violada de manera reiterada por su tío y diera a luz un varón el pasado mes de diciembre.

Hernández Rubí explicó que Susana, de 12 años, se convirtió en madre, porque no hubo un seguimiento de la institución al caso de la niña, quien había interpuesto una denuncia cuando apenas tenía nueve años.

La falta de respuesta obligó a la menor, hace un año, a volver a la casa

del tío ahora prófugo y de quien las autoridades se negaron a dar su nombre, con el resultado de violaciones reiteradas y un embarazo infantil no deseado.

La titular del IMM añadió que se espera que una vez que el Ministerio Público resuelva la responsabilidad del agresor, la menor podrá decidir si se queda con el niño o lo da en adopción, pese a que el estado no reconoce que, por su edad, pueda tomar una decisión legal de esa naturaleza.

La historia es la misma de siempre. Susana tenía cinco años y su hermana menor sólo dos, cuando su madre murió a causa de una neumonía. Su padre las abandonó y se fue a Estados Unidos, hasta la fecha desconocen su paradero.

Un acercamiento a la poesía erótica desde la perspectiva radiofónica, en la voz de los protagonistas de esta expresión estética.

Poetas en
abril
Poesía erótica
 Veinticuatro horas de

Escúchanos este domingo 17 de abril de las 00:00 a las 24:00 horas por el 1060 de amplitud modulada

www.radioeducacion.edu.mx

CONACULTA · RADIO EDUCACION
LA CULTURA EN TUS MANOS

Radiodifusión para los cinco sentidos

El DIF estatal trasladó la custodia de las menores a una de las tías maternas, sin embargo, cuando Susana tenía nueve años denunció a su tío por intento de violación.

Ante esa situación, la institución estatal trasladó la custodia de las menores a otra hermana de su madre, pero ante la omisión de cuidados y sin el debido seguimiento del caso por parte del DIF, las niñas regresaron dos años después a la casa del agresor.

El 23 de diciembre del año pasado, Susana fue llevada al Hospital General de Cuernavaca con un avanzado trabajo de parto, los médicos informaron a las autoridades del nacimiento de un niño cuya madre de 12 años había sido violada por su tío.

Debido a la denuncia HG/3ª/566/04-12, el DIF -ahora sí- le quitó la custodia de Susana a sus tías y la envió al albergue del Instituto de la Mujer Morelense, donde permanece desde hace un mes.

Hernández Rubí indicó que la niña presenta una aguda depresión psicológica aún cuando recibe atención especializada, como resultado de la agresión sexual, el nacimiento del niño y porque por el momento no podrá regresar a la escuela primaria a terminar su sexto año de primaria.

En 2004, el albergue del IMM atendió a 357 personas, 219 fueron mujeres y sus hijas e hijos, más del 10 por ciento de estas mujeres sufrieron violencia sexual, informó Hernández Rubí (CIMAC).

Iniciativa retrógrada

La iniciativa de ley de protección al producto de la concepción, promovida por diputados del Partido Acción Nacional (PAN) del Congreso local de Jalisco, suprime los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, aseguraron representantes de organismos civiles.

En entrevista con Cimacnoticias, Daphne Cuevas, del Consorcio para el

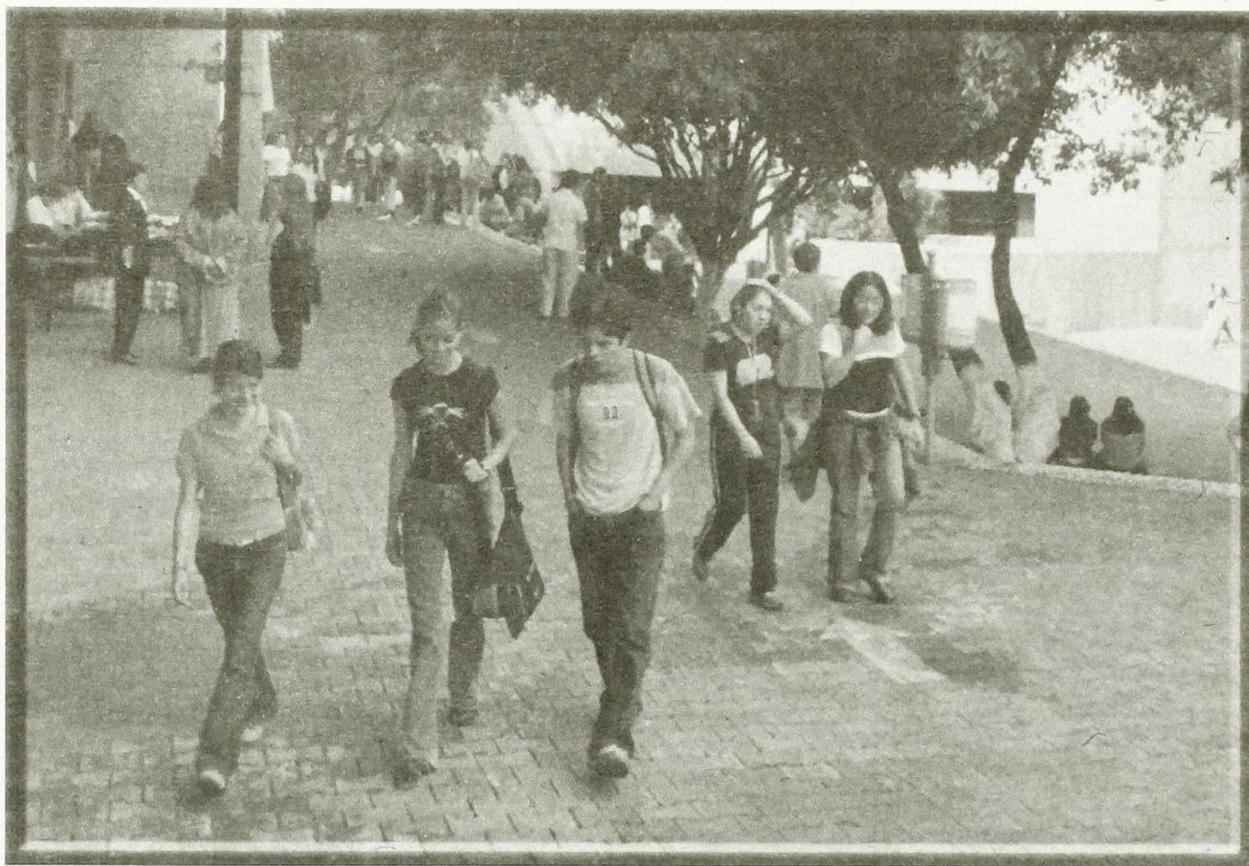


Foto de Rotmi Enciso

Diálogo Parlamentario y la Equidad, explicó que esta iniciativa presentada el pasado 14 de diciembre pasado, propone modificar la Ley de Salud y la Ley Penal de Jalisco, reconociendo al feto como sujeto de derechos sin reconocer los derechos de las mujeres.

Sobre este proceso legislativo, Cuevas dijo que a pesar de que la iniciativa ya fue dada a conocer públicamente, la página en internet del Congreso de esa entidad aún no reporta su presentación ante el pleno.

Agregó que aunque el proyecto es una realidad, falta que se lleve a cabo el proceso parlamentario de forma regular, donde las organizaciones civiles y la ciudadanía tenemos que estar muy pendientes.

La integrante del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, sostuvo que existe el riesgo de que la iniciativa presentada por la bancada panista se apruebe, pese a que este grupo parlamentario no es mayoría en el Congreso jalisciense.

No obstante, agregó que las organizaciones feministas apuestan a que después de un debate serio, la iniciativa se rechace por improcedente.

En este sentido, la activista señaló que como organizaciones civiles "desestimamos la figura

jurídica del feto y nos parece que la propuesta panista muestra la ignorancia en el tema por parte de los diputados".

Asimismo, apuntó que "desde una perspectiva feminista, la discusión de esta ley y su posible aprobación obliga a los diputados a tomar en cuenta y respetar los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres".

Por su parte, Martha Juárez, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) señaló que es una iniciativa preocupante, porque no visualiza a las mujeres como entidad y se enfoca sólo a proteger al producto del embarazo como un sujeto separado del cuerpo de la mujer.

Por ello, dijo, es importante analizarla y hacer los señalamientos pertinentes sobre el reconocimiento de los derechos femeninos.

Juárez subrayó que en la iniciativa los diputados reconocen que no existe consenso sobre el reconocimiento del feto como persona, por lo tanto, los legisladores deberán incluir el análisis de las voces autorizadas en la materia, antes de aprobar las modificaciones.

En 1999, por iniciativa del arzobispo de Guadalajara, Juan



Sandoval Íñiguez, la Iglesia Católica inició una campaña para lograr que el derecho a la vida adquiriera rango constitucional en aquella entidad del occidente del país (CIMAC).

Y otra más

Maricela Contreras, diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se pronunció hoy en contra de la iniciativa de reformas al nuevo Código Penal del Distrito Federal que promueve el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para aumentar la penalidad por aborto en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la legisladora explicó que con estas reformas se pretende equiparar el delito de aborto con el de homicidio para justificar el incremento de la penalidad.

Detalló que la fracción verde en la ALDF pretende reformar los artículos 145 y 147 del Nuevo Código Penal del Distrito Federal que hoy marcan de uno a tres años de prisión a la mujer que se practique un aborto voluntariamente; pero que la iniciativa propone una pena de tres a cinco

años. La misma pena se aplicaría para las personas que practiquen el aborto.

La diputada local dijo que los legisladores locales del PVEM también llevaron a la ALDF una propuesta para reformar la Ley de Atención y Prevención a la Violencia Familiar en el Distrito Federal.

La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF dijo que esta iniciativa pretende reducir la definición de familia a aquella en la que existe un lazo matrimonial entre un hombre y una mujer.

En este sentido, comentó que este concepto no toma en cuenta a las parejas que no están unidas en matrimonio y que incluso la violencia familiar se puede propiciar en familias compuestas por personas del mismo sexo.

Esta situación, añadió, generaría un conflicto de aplicación de las leyes, pues la legislación vigente contempla las relaciones de hecho, de tal suerte que la iniciativa legitima la violencia familiar al omitir este tipo de relaciones.

Por su parte, académicas explicaron que esta propuesta habla

de unificación familiar para buscar la reconciliación entre dos actores que viven situaciones de tensión y les sugiere permanecer juntos aunque esta situación provoque más violencia.

Manifestaron que la iniciativa también elimina la intervención de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación, no obstante que este tipo de violencia en un problema que repercute en la salud y son los médicos los que en muchas ocasiones detectan a las víctimas de violencia familiar.

En su turno, Bárbara Yllán, Subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, dijo que la propuesta de los legisladores del PVEM busca que no se aplique la legislación en materia de violencia familiar toda vez que provocaría serios conflictos entre las disposiciones del Código Penal y el Civil.

Asimismo, dijo que el año pasado el Sistema de Auxilio a víctimas reportó entre 18 y 20 mil casos de violencia familiar, de los cuales 88 por ciento fueron mujeres, 10 por ciento menores de edad y dos por ciento personas de la tercera edad.

Las especialistas afirmaron que es inaceptable que en vez de despenalizar el aborto, se pretenda aumentar las sanciones a médicos y mujeres que practiquen el aborto de forma voluntaria.

Manifestaron que estas medidas que "pretenden defender la vida desde la concepción", son claramente regresivas y atentan contra los derechos de las mujeres y de las familias. La solución a la violencia familiar no es la reafirmación de la necesidad de la unidad familiar.

Es sumamente grave que aún cuando las familias se han diversificado, se pretenda reducir la definición de la familia a un concepto tradicional. También resulta preocupante que no se reconozca el derecho de las mujeres a decidir sobre

su propio cuerpo y su vida, finalizaron.

Marta Torres Falcón, investigadora de El Colegio de México, dijo que esta propuesta de reforma es "una fuerza simbólica" para evitar que las mujeres aborten porque equipara este hecho con el delito de homicidio.

La conferencia de prensa se realizó en el marco del foro "Acciones para detener las propuestas conservadoras en torno a aborto y familia" donde también participaron especialistas en salud reproductiva y violencia familiar en México, como Carlos Echarri, Adriana Ortiz Ortega, Esperanza Brito y Elena Urrutia, entre otras (CIMAC).

JUSTICIA

Perdonan a Afsaneh Nowrouzi

Afsaneh Nowrouzi, mujer iraní sentenciada a muerte por matar a un jefe policial que trató de violarla, fue perdonada por la familia de la víctima, que a cambio recibirá una compensación monetaria de 62 mil 500 dólares.

El caso de Afsaneh Nowrouzi, que se prolongó por siete largos años, captó la atención pública en todo el país y en el extranjero. Nowrouzi, de 34 años de edad, mató en defensa propia a Behzad Moghaddam en 1997, cuando intentó violarla. Moghaddam era jefe de policía de la isla turística de Kish, en el golfo Pérsico.

Sin embargo, un tribunal de Kish desechó la versión de Afsaneh y la condenó a muerte, provocando las protestas de grupos de mujeres y atrayendo la atención internacional. Ante la presión, el presidente del Poder Judicial iraní, el ayatola Mahmoud Hashemi Shahroudi, ordenó la suspensión del cumplimiento de la sentencia a fines del 2004.

En tanto, la familia de Moghaddam accedió a recibir una compensación monetaria a cambio de

perdonarle la vida a Nowrouzi, reprodujo el portal de Mujereshoy.

La noticia fue recibida con agrado entre los grupos defensores de derechos humanos de las mujeres iraníes, quienes consideraron el hecho como un paso a una nueva generación de mujeres que tienen el valor de defender sus derechos y a sí mismas.

Con los esfuerzos de los funcionarios judiciales, la familia de la víctima desistió de pedir la ejecución de Nowrouzi y firmaron ante el notario público no exigir su muerte a cambio de dinero, destacó Mohsen Yektan Khodaei, un funcionario judicial de la provincia.

Yektan Khodaei indicó que los funcionarios judiciales instaron a la madre de Moghaddam y a sus dos hijos que tuvieran clemencia con Nowrouzi, quien es madre de dos niños.

Sin embargo, el abogado de Nowrouzi, Abdolsamad Khorramshahi, destacó que su clienta no pidió clemencia en momento alguno porque considera que su defensa fue justa.

La abogada y defensora de los derechos de la mujer, Sara Irani, se congratuló de la solución del caso tras señalar que su libertad da paso a una nueva generación de mujeres que

tienen el valor de defender sus derechos y a sí mismas.

En Irán, si una mujer casada es violada puede ser acusada de adulterio y sentenciada a muerte. Si mata a su violador, se le considera homicida, también puede ser condenada a la pena capital.

Prohibirán aborto genérico en China

La Comisión Nacional de Población y Planificación Familiar iniciará la revisión de la Ley Penal para prohibir de manera efectiva la detección del género del feto, según expresó Wang Weiqing, ministro a cargo de esa dependencia.

De esta manera, este país asiático prohibirá por ley la práctica del aborto según el sexo para equilibrar la desproporción entre el número de niños y niñas, afirma la publicación China Daily.

El anuncio revela que el aborto selectivo será posible sólo en casos legitimados por propósitos médicos, "de hecho, el aborto selectivo por sexo está prohibido, pero la aplicación del ultrasonido facilita el conocimiento del sexo del feto".

Los hijos varones son tradicionalmente preferidos por ser



Foto de Rotmi Enciso

considerados más capaces de aportar a la familia, ayudar a los padres ancianos y mantener la descendencia, mientras que las mujeres pasan a formar parte del núcleo familiar del esposo.

No obstante el deseo de eliminar esa falta de balance de género y permitir a los residentes en determinadas áreas rurales tener más de un hijo, el gobierno afirma que se mantendrá la política de planificación familiar.

El que haya más nacimientos de niños que de niñas aumentó desde la aplicación, hace algo más de dos décadas, de la política de planificación familiar orientada a controlar el excesivo crecimiento demográfico.

Esa política consiste en el matrimonio y la procreación tardíos y en la limitación de los hijos, al abogar porque cada matrimonio tenga un solo vástago.

Tal práctica hizo que se redujera la tasa anual de crecimiento de la población china que, de todas formas, ya llegó a mil 300 millones de habitantes, más de un quinto del total mundial.

Sin embargo, la restricción reforzó la preferencia tradicional china por los hijos varones, afirma el diario. Cifras oficiales muestran que en la actualidad, por cada 119 varones nacen 100 niñas chinas, por lo que el

Estado se dispone a tratar de eliminar ese desequilibrio de género (CIMAC).

ACTIVIDADES *Estudios de género*

Por tercer año consecutivo, académicas de estudios de género del Pacífico mexicano se darán cita para avanzar el conocimiento sobre mujeres y hombres en la región el 18 y 19 de marzo próximos en Colima.

Con sede en la Universidad de Colima, a través del Programa de Estudios de Género del Centro Universitario de Investigaciones Sociales, tendrá lugar el encuentro de investigadores, docentes, representantes del sector público y de la sociedad civil de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

El III Coloquio Nacional de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano "La perspectiva de género y su incidencia en la Región" busca propiciar el análisis, nuevas herramientas y experiencias exitosas, así como vincular a más especialistas en el tema.

En esta ocasión, es de especial relevancia la formalización de la Red de Estudios de Género del Pacífico

Mexicano mediante un Acto Protocolario ante Notario Público que favorecerá las posibilidades editoriales de este grupo académico.

Los temas-eje para esta reunión son Género, Ciencia y Epistemología; Género, Economía y Medio Ambiente; Género, Etnia y Migración; Género, Sexualidad y Salud Reproductiva; Masculinidades; Género y Poder Político; Género, Historia y Discurso Narrativo; Género y Políticas Públicas; así como Género, Educación y Medios de Comunicación.

Cabe recordar que el primero de abril de 2003 se encontraron por primera vez en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), para formar la primera Red Nacional de Investigadoras de Género, durante el coloquio intitolado La Condición de la Mujer en el Pacífico Mexicano (CIMAC).

Parlamento de Mujeres en Morelos

La Comisión de Equidad y Género del Congreso local convocó hoy al concurso de diseño de cartel para el Segundo Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos 2005, que se realizará en el marco del Día Internacional de la Mujer.



Restaurante & Bar



Más allá de la buena cocina...
Desayuno • Comida • Cena
En el corazón de San Ángel

Plaza San Jacinto No. 3. San Ángel junto al bazar del sábado
Tels.: 5550•1641 5550•1721 5550•1942

La diputada Bertha Rodríguez Báez, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, informó que el tema del cartel es *Derechos Civiles de las Mujeres: Participación Política* y pretende estimular la creatividad en el arte y la cultura.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática, Bertha Rodríguez Báez, recordó que por segunda ocasión se realizará el Parlamento de Mujeres el próximo 8 de marzo.

Consideró que uno de los resultados del Primer Parlamento de Mujeres fue el ajuste presupuestal que permitió la creación de dos juzgados familiares y un albergue para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con la convocatoria, el cartel ganador será utilizado como imagen corporativa del Segundo Parlamento de Mujeres y podrán participar las y los artistas visuales entre 18 y 35 años de edad, que radiquen en Morelos.

Los informes sobre el formato y características del cartel serán otorgados en la oficina de la Comisión de Equidad y Género en el Congreso local, ubicado en la calle de Matamoros número 10, en Cuernavaca o en el teléfono 3 12 14 56 (CIMAC).

Parlamento de Mujeres de México

El Parlamento de Mujeres de México es un espacio innovador y necesario para fortalecer la democracia con equidad de género en el país, que por séptima ocasión se realizará en marzo próximo.

En el Parlamento se revisan las normas legislativas y que los presupuestos gubernamentales anuales contengan la perspectiva de género, en un encuentro entre mujeres legisladoras y de la sociedad civil, para contribuir al reconocimiento, ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres.

Se trata de construir la agenda legislativa por la equidad, promover

el diálogo y el debate democráticos entre representantes populares y ciudadanas, así como generar un análisis informado y responsable desde una perspectiva participativa.

El Parlamento de Mujeres de México es un espacio creado para la interlocución entre las legisladoras federales y locales con las mujeres de la sociedad civil, para deliberar, proponer y guiar la agenda legislativa en materia de equidad de género y, a diferencia de otros años, habrá cinco foros previos en diferentes entidades del país.

Surge como fruto del diálogo de las organizaciones feministas y del movimiento amplio de mujeres, y a iniciativa de la Asamblea Nacional de Mujeres en 1998, fecha en la que se realiza la reunión constitutiva; así se expresa en el documento que diversas organizaciones de la sociedad civil le presentó a la Comisión Bicamaral.

Su espíritu se enmarca en la necesidad de rendir cuentas, de cara a la ciudadanía, del fructífero e intenso proceso de interlocución que se daba en esos momentos. El Parlamento representó el evento culminante de un proceso permanente de intercambio, análisis y generación de propuestas para incorporar la perspectiva de género en la legislación de nuestro país (CIMAC).

Reunión de Ministras de Género

Ministras de Género acordaron hoy respaldar el proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y la participación política de las mujeres en el ámbito local", iniciativa del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (Instraw, por sus siglas en inglés).

Al concluir la reunión del Consejo Centroamericano de Ministras de Género (COMMCA), las integrantes firmaron un acuerdo en el que se establece que los distintos institutos o mecanismos nacionales de la mujer sean contrapartes en la ejecución del proyecto, así como unir esfuerzos con el Instraw.

Tras dos días de trabajos en la cancillería mexicana, las ministras centroamericanas, junto con la directora del Instraw, Carmen Moreno, establecieron la necesidad de incluir a otros actores claves en la materia como las organizaciones de mujeres, la sociedad, la academia, los organismos internacionales y las agencias del sistema de Naciones Unidas, entre otros.

El consejo y México -representado por la titular del



Foto de Rotmi Enciso

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa- y el Instraw se comprometieron a asegurar el carácter regional del proyecto, así como adaptarlo a realidades específicas nacionales y locales.

De igual forma, se dispuso revisar la formulación del proyecto de acuerdo en esta reunión y en las futuras que se realizarán con las ministras de la subregión andina y otros socios.

Las ministras del COMMCA y México ofrecieron brindar aportes para la formulación, ejecución y evaluación del proyecto.

Se estableció que el proyecto de Fortalecimiento a la gobernabilidad asegurará recursos técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades contempladas en el mismo, en especial aquellas que se realizarán en cada país en el ámbito local.

En tanto que cada uno de los institutos o mecanismos nacionales de la mujer cuantificarán sus aportes en recursos técnicos, espacio físico y materiales de acuerdo con su capacidades, además de que el COMMCA sea la instancia subregional de carácter consultivo para el proyecto.

Otro de los acuerdos tomados fue el relacionado con el establecimiento de mecanismos de comunicación permanente entre el Instraw y la presidencia del COMMCA, actualmente a cargo de la ministra de Honduras, Marcela Suazo, y de ésta con los distintos institutos o mecanismos nacionales de la mujer que conforman el consejo.

En 1975, la Conferencia Mundial sobre el Año Internacional de la Mujer celebrada en México recomendó la creación del instituto de investigación y capacitación dedicado a la promoción de las mujeres.

De esta forma, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas fundó el Instituto Internacional de Investigación y



Foto de Rotmi Enciso

Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (Instraw) que hoy dirige la mexicana Carmen Moreno.

Las ministras de Guatemala, Gabriela Núñez; de El Salvador, Zoila de Ihnocenu; Julia Martha Lugo de Nicaragua; Leonor Calderón de Panamá; Georgina Vargas de Costa Rica y Marcela Suazo de Honduras, ésta última en su calidad de presidenta del consejo, signaron el documento de respaldo a la iniciativa al proyecto del Instraw para fortalecer la participación política de las mujeres (CIMAC).

LO BUENO *Premio Nacional de Derechos Humanos*

Olga Sánchez Martínez, directora del Albergue "Jesús el Buen Pastor", ubicado en Tapachula, Chiapas, recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos 2004, por su apoyo a la población migrante centroamericana.

Sánchez Martínez, quien es originaria de Tuxtla Chico, Chiapas, inició en 1991 su apoyo a los migrantes amputados en su casa, ya que no había institución que lo

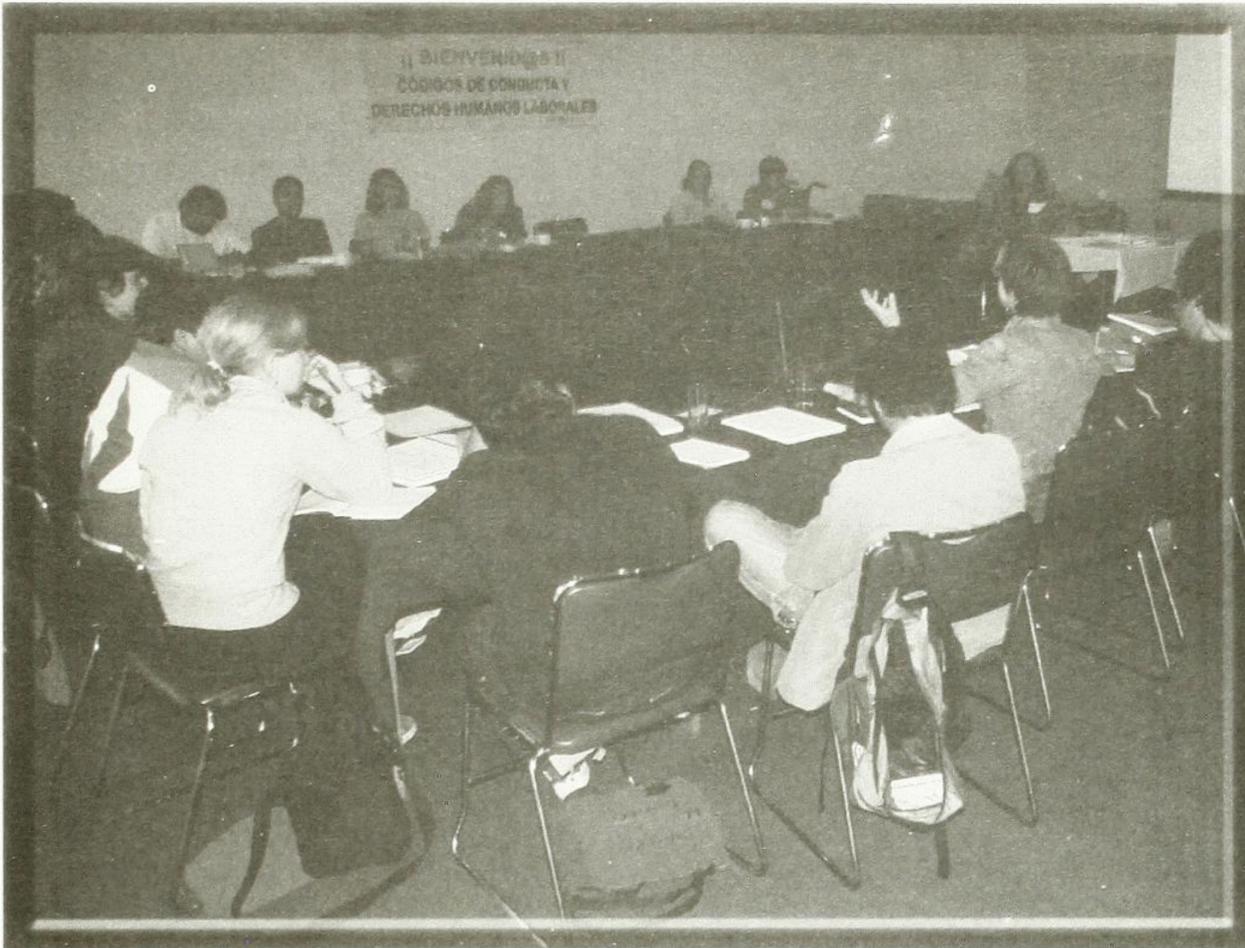
hiciera, actividad que combinaba con el respaldo a personas de la tercera edad que eran abandonadas por sus familias.

Su labor se extendía hasta conseguir y pagar las prótesis que necesitan los migrantes amputados -trámite prolongado por el costo de los aparatos y por el número de personas que sufren accidentes-, además en brindar apoyo a los familiares de los migrantes fallecidos.

Durante la entrega del reconocimiento hecho por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Sánchez Martínez dijo que cuatro días atrás en Tapachula fue agredido un migrante hondureño que se encontraba en la azotea del albergue, por un agente de la Policía Judicial del Estado.

Desde la calle, explicó la defensora de los derechos humanos homenajead, el policía disparó con un fusil AR-15, afortunadamente el migrante hondureño salió ileso, "pero el hecho da una idea del tipo de violencia al que también han quedado expuestos".

De acuerdo con los registros del Albergue "Jesús el Buen Pastor", que dirige Sánchez Martínez, en 2004 proporcionó apoyo a 170 migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador,



muchos de los cuales fallecieron y sus cadáveres no fueron reclamados por su familia, por lo que ella se ocupó de su sepultura.

La labor de este organismo consiste también en localizar a familiares de los migrantes accidentados, a quienes se les brinda hospedaje y comida, mientras se recuperan de la amputación de sus miembros superiores o inferiores, así como para el traslado a sus países de origen.

La violencia es común en la zona, por lo que muchos migrantes son agredidos durante su intento por cruzar la frontera mexicana hacia Estados Unidos de Norteamérica, a ellos también se les proporciona ayuda mientras se recuperan.

Olga Sánchez Martínez tiene 45 años de edad, tiene tres hijos, está casada, es la tercera de 11 hermanos y estudió hasta el segundo grado de primaria (CIMAC).

Rigoberta Menchú para la OEA

La Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, será propuesta por Guatemala como candidata para la Secretaría General de la Organización

de Estados Americanos (OEA), anunció el presidente guatemalteco Oscar Berger.

La información difundida por la OEA, a través del portal de Universo.com, señala que el gobernante guatemalteco consideró que la defensora de los derechos humanos "tiene cualidades para eso y mucho más".

Ante periodistas, Berger agregó que harán una evaluación de la actual situación y de los candidatos que pelean por la OEA y luego presentará el proyecto a los otros presidentes de Centroamérica.

Menchú, una firme defensora de los derechos indígenas, quien hace poco se reunió con el presidente guatemalteco, dijo que está dispuesta asumir el reto, si su candidatura es aceptada por el resto de los gobiernos centroamericanos, agrega la información.

Berger aseguró que Guatemala continúa apoyando las aspiraciones del ex presidente de El Salvador Francisco Flores, compromiso que adquirió en noviembre pasado durante la celebración de la XIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Costa Rica.

Sin embargo, aclaró que se inclina porque se logre un consenso generalizado en los países del continente para que el próximo secretario general de la OEA se seleccione por unanimidad.

Por otra parte, en información difundida por el Portal Latinoamericano de la Agencia ANSA Latina, se conoció que la Iglesia Católica de El Salvador apoya las aspiraciones de Rigoberta Menchú, quien intentará buscar la candidatura por consenso a la Secretaría General de la OEA.

El obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, destacó que Menchú tiene como objetivo llegar a ese organismo para ayudar a los indígenas y a los pobres del continente.

"Ella se lanza en una búsqueda de consenso. Sabemos que en la OEA cuando eso llega hay que votar y gana el que tiene más votos", aseguró el prelado en declaraciones a periodistas, tras officiar una misa, en el marco de la jornada mundial por la paz.

Cabe señalar que hay otras propuestas para la Secretaría General de la OEA: el ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza; el ex presidente salvadoreño Francisco Flores y el canciller mexicano Luis Ernesto Derbez, con quienes contendría la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú.

Para acceder al cargo, dejado vacante por la renuncia del ex presidente de Costa Rica Miguel Ángel Rodríguez, se necesitan 18 de los 34 votos de los países que integran la organización hemisférica, según informó Prensa Latina (CIMAC).

Premio CIDE 2004

Tres académicas del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se hicieron acreedoras del Premio CIDE 2004 en la

categoría de Mejor Proyecto de Investigación sobre la Actividad Científica y Tecnológica con el trabajo "Proyecto para fortalecer la política tecnológica y de innovación en México".

Según información publicada en la gaceta de la UNAM, el trabajo de las académicas Rosario Castañón Ibarra, Katya Luna López e Ivette Gómez premiado por el Centro de Investigación y Desarrollo Económicos (CIDE), tiene como objetivo evaluar las políticas tecnológicas y de innovación en México.

A través de estrategias que se aplicarán a empresas de un grupo de países, se pretende encontrar parámetros de comparación respecto a la política nacional en materia de tecnología e innovación para detectar los elementos en que existen las mayores brechas y proponer algunas acciones para reducirlas.

Una vez concluido el estudio se presentará una propuesta a las autoridades correspondientes sobre elementos de política tecnológica y de innovación.

Rosario Castañón y Katya Luna explicaron que por haber ganado el premio en la categoría de mejor proyecto de investigación el CIDE financiará su desarrollo durante un año.

La publicación universitaria informa que Katya Luna también obtuvo el galardón anual del CIDE por la Mejor Tesis de Posgrado Terminada titulada "La gestión de la propiedad intelectual en el Instituto Mexicano del Petróleo".

La economista, quien realizará su doctorado en la misma materia en la UNAM y actualmente participa en el proyecto de inteligencia tecnológica, estudios y familias de patentes para empresa farmacéutica que realiza el CCADET, advirtió que en general, en México hay una baja protección de los desarrollos tecnológicos.

De hecho, afirmó, menos del cuatro por ciento de las patentes

otorgadas en el país son solicitadas por mexicanos. Ello, explicó, muestra que hay una gran penetración de tecnologías, productos, procesos y marcas extranjeras que dejan a los connacionales en total desventaja para competir aun en el mercado nacional.

De la misma forma aseguró que la cultura de la protección de los resultados tecnológicos en México es baja, incluso en instituciones de educación superior donde se realiza investigación, y se carece de mecanismos claros de vinculación para salvaguardar en forma legal los productos.

La especialista detalló que en los países latinoamericanos es más difícil integrar la cultura del registro de resultados de investigación; mientras que en algunas naciones, sobre todo

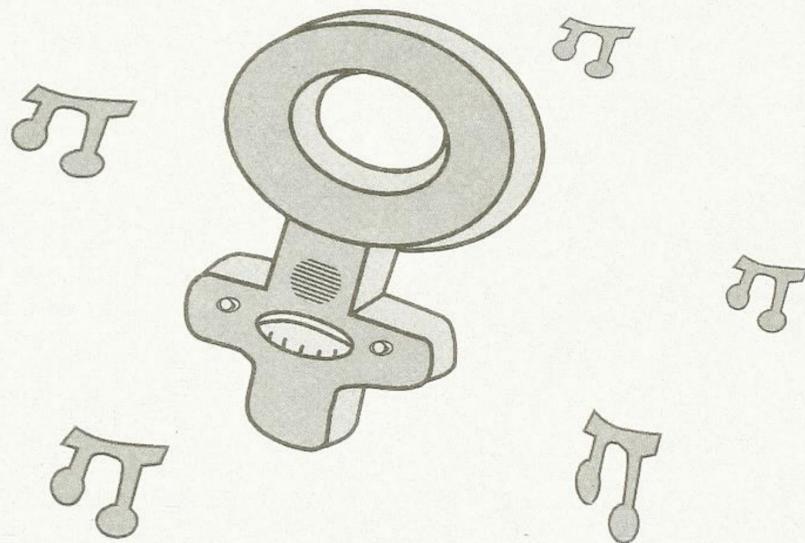
desarrolladas, a las y los investigadores que protegen su trabajo se les otorgan incentivos y reconocimientos.

En México, abundó la académica, no hay una normatividad clara que mencione este tipo de estímulos, aunque el artículo 163 de la Ley Federal del Trabajo señala que académicos e investigadores tiene derecho a recibir incentivos si alguno de sus desarrollos logra impacto en el mercado y la UNAM también cuenta con legislación al respecto.

Lo deseable, finalizó la especialista, es que otras instituciones sigan el ejemplo de la Universidad, lo cual será un estímulo para que las y los investigadores, así como las instancias administrativas protejan la propiedad intelectual (CIMAC).

¿Estás cansada de ser Paciente?

Las impacientes de *Sipam*
y Radio Educación
te invitamos
a escucharnos todos los lunes de 11 a
11:30 horas por el 1060 de AM



¡Dejemos de ser Pacientes!

Unas palabras para el *Robo Calificado* de Lucía Rivadeneyra

José Francisco Coello Ugalde¹



Lucía: Leí *Robo Calificado*² entendiéndolo en realidad como una suma; o mejor dicho, la suma de la creación poética en su más pura esencia, resultado de una bien consolidada formación literaria.

Pues bien, ese ejercicio de lectura, recorrido en medio del gozo, contó con la capacidad de asombro como deslumbrante compañero y cómplice que nos insinúa, no podía ser de otra manera, un manual, el instructivo perfecto del suicida que no sólo medita el fin. También las diversas formas y hasta los matices con los que, desde y por la poesía viene a encontrarse con la muerte.

Así que ya no más corte de venas, ya no más sobredosis que se

van por la puerta falsa. Basta recorrer los siete suicidas, y luego ese sol y sombra (por cierto, dedicado *in memoriam* a un protagonista frágil e indeleble que, como David Silveti se sabía -y a lo mejor tú misma no lo sabías-, el primer actor de *Robo Calificado*). Por cierto, David: No he de preguntarte ahora qué te orilló al suicidio, cuando cada tarde morías un poco. Creo que al final, casi nada quedó de ti, que no fuera la imponente devoción por tu toreo.

Una vez más Lucía: Nos garantizas entre vagabundeos y todos sus sentidos un bien morir, un *bel morir*, como lo dijera Álvaro Mutis en su saga de *Maqroll el gaviato*. El *Robo...* es una especie de absolución, de auténtico y legítimo perdón.

Y dispuesto a partir al viaje sin retorno, el misterioso sacerdote, al aplicar los santos óleos, me orilla, como a todos sus fieles, a recapitular cada uno de los pasajes de nuestra vida, cosa que hice leyendo tu poemario con el que descubrí, de manera elocuente, la más bella forma de morir gracias a cada verso.

Por lo tanto, este "canto general", capaz de convocar el delirio de la muerte con todas sus obsesiones, desde el discurso poético, es el manual perfecto, la lectura que no puede quedar pendiente para enterarnos, al menos de que exista alguien como Lucía Rivadeneyra, quien logra embrujar las palabras, seducirlas. Y ya dominadas, las convierte en la inolvidable navegación por *Robo calificado*, su más reciente obra, publicada

por "Colibrí" en la deseable colección "As de Oros de poesía", donde aparece en portada empuñando el bastón de mando de ese poeta mayor que es Rubén Bonifaz Nuño, quien tiene la generosidad de pasar momentáneamente la estafeta de ese simple "bastón" que se convierte en báculo portado por los hacedores que viene sumando la casa editorial que le publica a la hoy también ganadora de varios premios de poesía, como el Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino" (1987), el V Concurso Nacional de Poesía "Enriqueta Ochoa" (1998) o el más reciente Nacional de Literatura "Efraín Huerta" (2003).

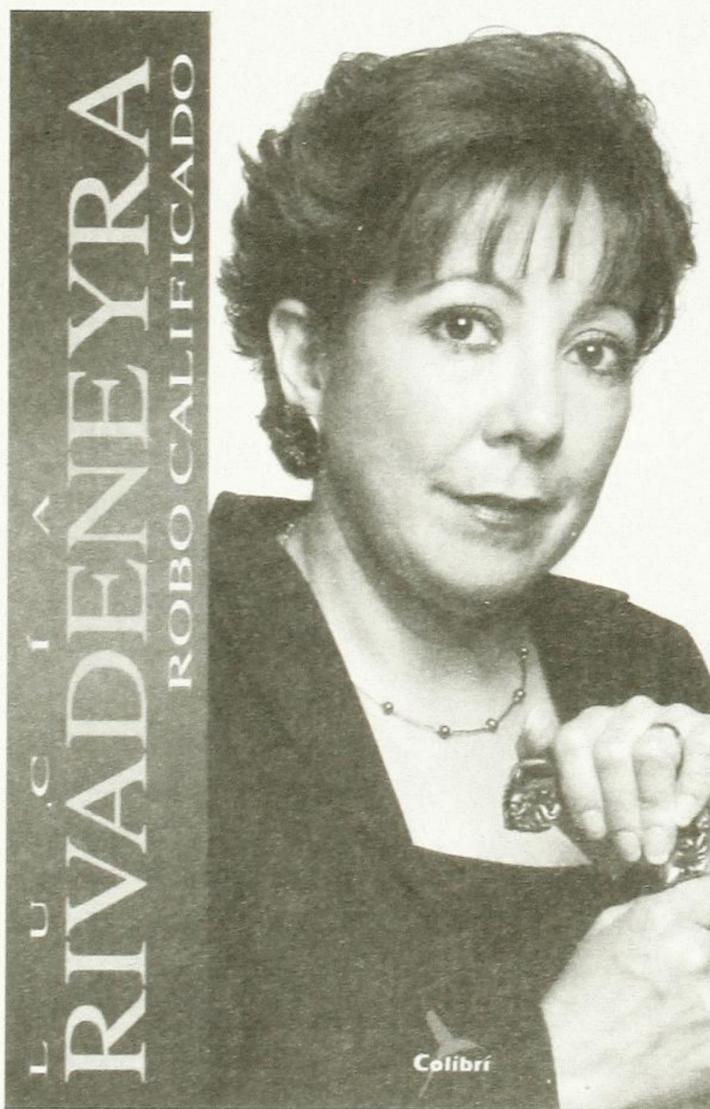
Editorial "Colibrí" y serie "As de Oros de poesía" tienen como propio el diseño de la portada, con la efigie en fotografía de cada uno de sus autores, lo que llama poderosamente la atención de estos ejemplares cuando uno los ve en la librería. Y cada creador, hoy le ha tocado a Lucía Rivadeneyra, no se deja tomar un retrato más en la vida. En el femenino continente, aunque invisible, se percibe su poesía.

Bien lo decía Lope de Vega: "... es algo que se aposenta en el aire / y luego desaparece..."

Saludo y celebro la aparición de *Robo Calificado*, con la enhorabuena a su autora y mejor amiga.

1 Doctorante en Historia y Director del Centro de Estudios Taurinos de México, A.C., Ciudad de México, marzo de 2005.

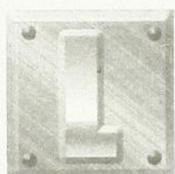
2 Lucía Rivadeneyra: *Robo Calificado*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Editorial Colibrí, S.A., 2004. 101 p. (Colección: As de Oros de poesía).





Una mirada optimista: la perspectiva interdisciplinaria en los estudios de género

Elvira Hernández Carballido



La Interdisciplina intenta representar una prueba de madurez de las ciencias.

Se reconoce que cada una de ellas existe pero que es posible colocarlas más allá de su alcance, sin destruirlas, sin hacer que pierdan su identidad propia pues hace posible la comprensión y el respeto entre ellas. Es así como las reúne, integra y conecta para convocarlas a un tema común. Permite que mantengan su independencia y sus características porque representa un escenario donde es válido actuar en un papel bien delineado que al entrelazarse con los otros permite una perspectiva múltiple pero común de un aspecto específico.

Por su parte, entiendo género como una categoría social impuesta

sobre un cuerpo sexuado, elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen tanto al sexo masculino como femenino. Una forma primaria de las relaciones significantes de poder entre hombres y mujeres. Entre sus objetivos destaca: analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; y analizar las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

En México, la categoría género empezó a ser utilizada a principios de la década de los noventa. Así, en nuestro país, algunas especialistas consideraron que de esta manera podían explicar las diferencias entre los comportamientos femeninos y masculinos, enfatizar que a partir de una diferencia biológica se asignaban roles específicos y una identidad determinada lo que provocaba desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. Un ejemplo palpable de la perspectiva interdisciplinaria y los estudios de género en nuestro país es sin duda el PIEM, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México, que en 1992 abrió la especialidad en este marco académico.

La primera generación estuvo formada por aproximadamente treinta mujeres universitarias que habían estudiado en diversas disciplinas: Filosofía, Derecho, Educación, Antropología, Psicología, Comunicación, Economía, Sociología, Letras, Pedagogía y Administración.

Cada una, sin perder el centro de su ciencia, aportó investigaciones significativas sobre la condición femenina y al mismo tiempo aprovechó las aportaciones teóricas y la perspectiva de las demás para enriquecer su trabajo académico. Y en medio de todos los estudios la categoría género se convertía en un eje sólido, yo diría que hasta generoso. Nosotras mismas comprobamos que luego de leer a las antropólogas el origen del término fue más



Foto de Rotmi Enciso

Jan



Foto de Rotmi Enciso

comprensible, que después de tomar clases con profesoras de las más diversas áreas, el panorama se enriquecía pero sin sentir que se "traicionaba" a nuestra área.

Fue en ese momento, el género había logrado convocar a cada una de las disciplinas de las ciencias sociales y de las humanidades para hacerlas trabajar en común sin que ninguna perdiera sus particularidades. Al concluir la especialización cada una regresó a su área para fortalecerla pero sin dejar de enriquecer a las demás.

Por ejemplo, la antropóloga Elsa Muñiz, egresada de esa primera generación, es citada continuamente en diversas investigaciones de ciencias sociales ya que ella ha intentado definir esta categoría. La concibe como una construcción cultural que se distingue de la definición biológica entre hombres y mujeres. Asegura que el término no alude solamente a las mujeres o a los hombres sino que se refiere a la relación entre ellos, una relación primaria significativa de poder. A su juicio la historia ha mostrado que la cultura de género en cada sociedad se ha constituido sobre sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo

femenino, generalmente en términos jerárquicos.

Desde la Filosofía, Carmen Trueba, otra egresada del PIEM, advierte que si bien la categoría intenta romper con las representaciones "tradicionales y convencionales -esencialistas y universalistas- de las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, entre las mujeres mismas y los hombres mismos, es preciso reconocer

la falta de univocidad del término género, como también el hecho de que estamos lejos de haber alcanzado una claridad suficiente en la definición de la categoría central del feminismo teórico de las últimas décadas.

En efecto, aunque la categoría se ha vuelto básica, encierra una gran complejidad, pues entre más pasa el tiempo más especialistas plantean, critican, rechazan, ponen en duda o refuerzan las diversas definiciones surgidas hasta el momento. Pese a tal panorama, deben destacarse tres aportaciones fundamentales del género: rompe con las representaciones tradicionales y biologicistas de las relaciones entre los hombres y las mujeres; amplía nuestros conocimientos acerca de las relaciones de poder entre hombres, mujeres y las mismas mujeres; ajusta la teoría feminista a ciertos cánones de legitimidad académica.

La socióloga Patricia Ravelo, de la misma primera generación, advierte preocupada que desde diferentes disciplinas se ha reconocido que el surgimiento de un sinnúmero de definiciones sobre género ha dado como resultado la desarticulación del fenómeno de la opresión de las mujeres hasta volverlo en ocasiones



Foto de Rotmi Enciso

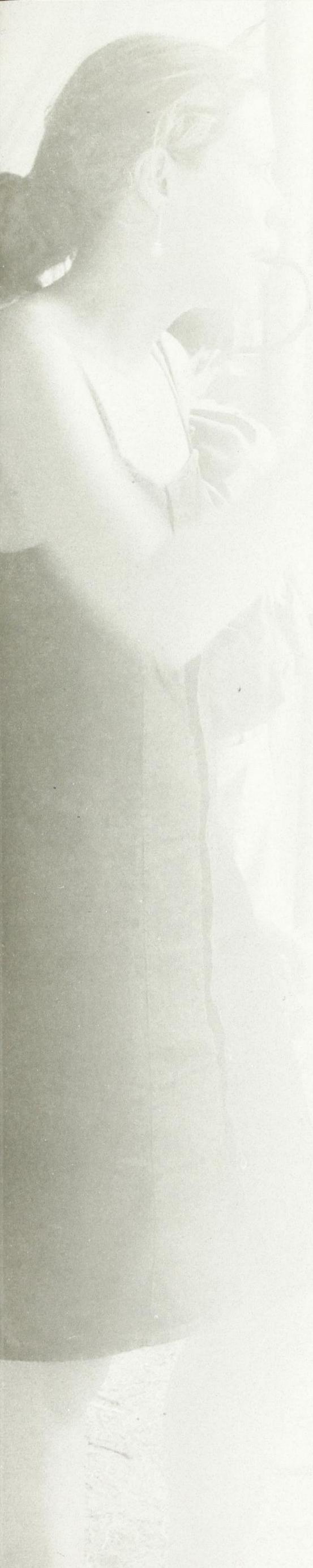


Foto de Rotmi Enciso

transhistórico, ahistórico y transcultural, obstaculizando el acercamiento a las particularidades que caracterizan la construcción del género en determinadas sociedades. Al mismo tiempo, observa que se corre el riesgo de perder de vista el principal objetivo que tenían las investigaciones pioneras interesadas en la situación de las mujeres: conocer las causas de la opresión genérica y denunciarlas.

Esta advertencia es válida porque la categoría surgió a partir de un problema real: la condición subordinada y desigual de las mujeres que ha sido estudiada por las feministas académicas que pertenecen a diferentes disciplinas de las ciencias sociales, de las humanidades e incluso de las llamadas ciencias exactas. Por lo tanto, los estudios de género deben obligar a una revaloración crítica de los conceptos tradicionales de todas las disciplinas académicas.

Cabe destacar, que durante la década de los setenta y noventa en nuestro país la mayor parte de las investigaciones sobre mujeres se han elaborado desde la perspectiva de la antropología y la psicología

social. Hasta los noventa se revaloraron las disciplinas tradicionales en el campo de los estudios de género, de esta manera se enriqueció un diálogo que se caracterizó por ser constante entre las distintas especialidades del conocimiento y sin dejar de reconocer la artificialidad de las fronteras entre disciplinas y especialidades.

Así, en esa primera generación del PIEM, además de intentos de teorizar surgieron investigaciones desde la psicología -describir el perfil de mujeres que han sufrido una violación-, la administración -estudios de caso de mujeres ejecutivas y empresarias-, las letras -análisis de la existencia de una escritura femenina- o la economía -la fuerza laboral femenina-.

Cada una de las investigadoras reconoció haber trabajado con base en una metodología rigurosa de su área aunque sin descuidar, en ningún momento, los aportes de otras disciplinas así como aprovechar al máximo la categoría género.

Desde mi disciplina, la comunicación, la perspectiva de género empieza a generar interés. La proliferación de estos trabajos en

Foto de Rotmi Enciso

nuestro campo de estudio ha permitido la formulación de preguntas sobre fenómenos ya investigados que carecían de una perspectiva de género e incluso develar aspectos que, en el caso de las ciencias sociales, no se habían percatado.

De esta manera, la última década del siglo XX presentó nuevos retos y nuevas preguntas en torno a la presencia femenina en la investigación en las ciencias de la comunicación. Han surgido poco a poco dos aspectos básicos a estudiar: las mujeres como receptoras y las mujeres como emisoras. Escudriñar en cualquiera de ellos, desde una perspectiva de género, ha logrado que en cualquiera de las líneas temáticas existentes se descubriera la presencia femenina para analizar las mecánicas de relación entre los géneros e intentar explicar la manera en que los diferentes significados atribuidos a lo masculino y femenino.

Dentro de este empeño, las investigadoras de la comunicación hemos retomado las definiciones hechas por antropólogas, sociólogas o filósofas para comprender que esta categoría nos permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno de lo simbólico.

De esta manera han surgido investigaciones que rescatan la presencia femenina en la historia del periodismo nacional, se analiza la difusión de mensajes estereotipados en los medios de comunicación o se explica la construcción de la identidad de género en la comunicación masiva.

Sin embargo, el panorama no es tan optimista como en otras disciplinas. De acuerdo con la sistematización realizada por Raúl Fuentes Navarro, de 800 estudios de comunicación realizados en el lapso de 1956 a 1980 únicamente siete se enfocaban a las mujeres. De 1986 a

1994 reportó cinco trabajos y de 1995 a 2003, son 30.

En un informe detallado que reporta los resultados de una búsqueda para detectar el material bibliográfico producido hasta la fecha sobre mujeres y comunicación, publicado por El Colegio de México, se concluyó que los estudios sobre mujeres y medios de comunicación es un campo restringido tanto en los estudios de género como en la investigación en comunicación. Por ello en los trabajos académicos que se han realizado hasta el momento permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos, aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, las primeras tesis sobre mujeres surgieron en 1980 y fueron: *Revistas femeninas*, de Carola García Calderón; *El uso de la imagen de la mujer como objeto sexual en la publicidad de las revistas femeninas*, de Laura Márquez; y *Las realizadoras del cine mexicano y el feminismo*, de Luz María Campos Castro. Este dato es importante porque advierte que durante treinta años el tema no fue tratado si se toma en cuenta que en 1950 la facultad inició sus actividades académicas. A nivel maestría, en 1997 se reporta una primera tesis interesada en abordar el periodismo desde la perspectiva de género. Hasta la fecha existen diez más.

En la Facultad, hasta el año 2000, no existía el doctorado en ciencias de la comunicación. Cuando se abrió este espacio académico, de las seis generaciones existentes hasta el momento la primera presentó una investigación con perspectiva de género; la segunda ningún estudio; la tercera, uno; la cuarta, ninguno; la quinta, ninguno; y la sexta, dos.

Este panorama de la comunicación y género permite también valorar la importancia de la

Foto de Rotmi Enciso



Foto de Rotmi Enciso

interdisciplina. Las que nos aventuramos a este reto, además de soportar críticas o burlas de nuestros colegas, hemos tenido que partir casi de cero desde nuestra área. Por lo tanto, recurrir a la antropología para definir la categoría, aceptar la metodología histórica para analizar la presencia femenina en épocas donde estaban invisibles o adaptar técnicas de la psicología para cuestionar a las receptoras de telenovelas, ha sido determinante para que nuestra ciencia se vaya fortaleciendo en este punto.

Pero al mismo tiempo, estamos intentado que se distingan los estudios de la comunicación desde el género, que se observe que somos las comunicólogas las que desde nuestra área destacamos la influencia de los medios de comunicación como difusores de estereotipos femeninos, que desde nuestra área hemos rescatado el trabajo de las mujeres periodistas para advertir que han influido determinadamente en los cambios que han beneficiado y permitido el desarrollo de la población femenina en los espacios sociales, o distinguir las diferencias existentes al abordar un tema desde las páginas de un periódico por el simple hecho de pertenecer a un sexo.

A la vez. Desde la perspectiva interdisciplinaria tenemos un reto en nuestra Facultad. Si bien entre sociología y comunicación existe un trabajo conjunto al realizar investigaciones, cursos, conferencias y hasta textos académicos, debo reconocer la ausencia de trabajo común entre Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Administración Pública. En 1992 nuestra universidad inaugura el Programa Universitario de Estudios de Género, que antes de finalizar el milenio reportó el número de investigadoras e investigadoras interesadas en el tema. La Facultad estuvo representada únicamente por 13 investigadoras. Cinco de ciencias de la comunicación y ocho de sociología. Lo que advierte un vacío en Ciencias

Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales.

Sin duda, nuestro reto sería involucrar estas disciplinas en nuestros objetivos desde los estudios de género, apoyar a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado interesados en el área y lograr que desde las otras disciplinas que integran esta facultad exista apoyo, invitaciones y resultados.

La propuesta no es imposible, por ejemplo resulta destacable el uso de la categoría género en las llamadas ciencias de la vida. Norma Blázquez asegura que los estudios de género en esta área se iniciaron de manera sistemática a partir de los años setenta y han producido una gran cantidad y variedad de investigaciones en las que participan filósofas y científicas provenientes de distintos campos de conocimiento, tanto de las ciencias naturales, exactas, sociales, como de las humanidades.

Al utilizar la categoría género y apropiarse de una definición desde la filosofía o la antropología algunas biólogas, primatólogas y arqueólogas han criticado los estudios sobre la selección sexual que pretendían demostrar la pasividad y la subordinación innata de las mujeres, y han criticado la teoría del hombre cazador que sostiene que el desarrollo de herramientas se debió al hombre cazador. Su interés y compromiso ha influido en la creación de historias alternativas sobre el origen de los humanos transformando la imagen de las mujeres que eran vistas como agentes pasivas, en agentes activas y creadoras.

Sin duda, la categoría género en las instituciones de educación superior ha ganado respeto y espacios aunque todavía queda mucho por hacer. Y al parecer la interdisciplinariedad ha sido una respuesta acertada.

Además de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana abrió su especialización, hoy Maestría. Incluso

en su Doctorado en Ciencias Sociales existe el área de estudio de género. El perfil de sus estudiantes está integrado por gente de diversas disciplinas quienes desde su formación presentan y plantean problemas que son investigados con el eje del género y enriquecidos con las aportaciones de otras áreas. Lo mismo ocurre en el Programa Universitario de Estudios de Género así como en otras universidades del interior de la República que abren sus especializaciones o cursos con enfoque interdisciplinario.

Se hace un verdadero esfuerzo para que la mayoría de las investigaciones realizadas pasen de la disciplina a la interdisciplina en los estudios de género, situación que se hace visible en la conformación de equipos y objetivos planteados en las instituciones ya citadas.

No puede negarse la evidencia de una confluencia de teorías, bibliografías y metodología, a nivel de ciencias sociales y humanidades, donde los mismos temas pueden ser

abordados desde diversas disciplinas, pero con sus particulares miradas que la distinguen y enriquecen.

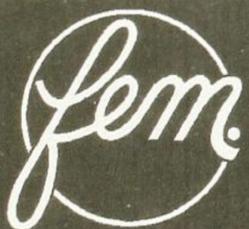
Reconozco que algunas investigaciones son catalogadas como de antropología o de sociología, pero apoyarse más en autoras de esta área aunque el trabajo por ejemplo sea de comunicación. Esta dilución de fronteras ignora la interdisciplinaria y da privilegio a la jerarquía o temporalidad de una ciencia lo que sin duda afecta a la ciencia más joven, ésta realiza un verdadero esfuerzo para constituir un campo propio que permita identificar los estudios de género como el eje de una disciplina específica que aprovecha los enfoques de esta categoría para enriquecerse y aportar nuevas miradas a temas abordados sin esta visión en su propia área.

Un evidente un avance en la interdisciplina es aquél donde confluyen las miradas de investigadores con diversa formación pero con unas mismas gafas, el género, y si cada uno de ellos

reconoce la posibilidad de pensar en construcciones se mantendrá latente el compromiso de poner en marcha un proceso que intenta resolver conflictos y mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los hombres.

Sin duda alguna, la interdisciplina y los estudios de género representan la posibilidad de afirmar la cooperación de varias ciencias para la búsqueda de la verdad a través del diálogo y la discusión. Desde mi perspectiva pueden representar la posibilidad de construir una forma de entender y abordar en común una problemática determinada con el compromiso de resolverla al identificar los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre los géneros, explicar cómo cambian y cómo es posible crear una alternativa no opresiva.

- Ponencia leída en el Coloquio Internacional de Graduados, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 27 de octubre de 2004.



Cultura Feminista de Vanguardia, A. C.

Apartado postal WTC-289,

C.P. 03812, México, D.F.

Tel.: 5219 1657, Fax: 5219 1655

E-mail: revistafem@axtel.net

Orden de Suscripción

Nombre: _____

Dirección: _____

Colonia: _____ Deleg.: _____

Ciudad: _____ Edo.: _____ C.P.: _____

País: _____ Tel./Fax: _____ E-mail: _____

Factura a: _____ R.F.C.: _____

Dirección: _____ Col.: _____ C.P.: _____

Costo por suscripción Anual

\$ 250.00 M.N. México

\$ 70.00 USD Continente Americano

\$ 82.00 USD Europa

\$ 94.00 USD Resto del mundo

PARA EL EXTRANJERO SU PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE

Cheque a Nombre de: Cultura Feminista de Vanguardia, A.C., depósito en cuenta de cheques Bancomer # 00146904688, sucursal: 3449, D.F. Coahuila
Favor de enviar por fax fotocopia de este formato y la ficha de depósito, con el sello por el frente bien marcado.

Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "ESPERANZA MORENO DE BRITO FOUCHER"

ANTECEDENTES

En la Ciudad de México existen un buen número de camas de Hospital dedicadas a la atención de los niños; a pesar de ello, éstas no son suficientes por la gran demanda de servicios.

Uno de los problemas más comunes que afectan a nuestra niños es la desnutrición.

El niño mal alimentado, viviendo en malas condiciones de higiene, es presa fácil de trastornos gastrointestinales.

Este padecimiento es atendido en un Hospital Infantil, pero tampronto pasa la fase aguda, el paciente tiene que ser dado de alta por el elevado costo de mantenimiento de una cama de Hospital y por que se presenta la urgencia de dar preferencia a otro paciente que llega en condiciones más graves.

Ante esta situación, el niño es enviado a su medio ambiente en condiciones desfavorables y con frecuencia presenta recaídas que agravan nuevamente sus precarias condiciones de salud.

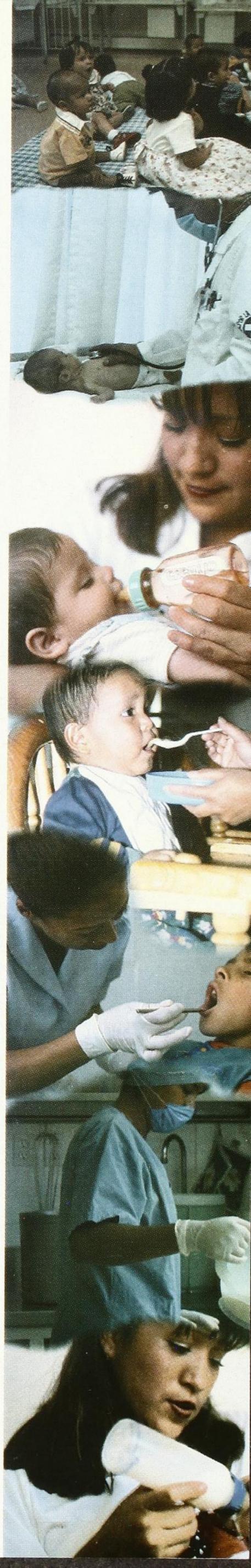
Es bien sabido que la desnutrición en el niño es causa de alteraciones cerebrales, sobre todo cuando éste no ha pasado del año y medio de vida. Estas alteraciones tendrán, por necesidad, repercusiones en su desarrollo intelectual disminuyendo sus posibilidades como ser útil a la sociedad. Por esta razón, se ha determinado que en este Centro Infantil de Rehabilitación se acepten niños de 6 a 24 meses de edad. Por tal motivo, se ha planeado que los niños curados de la fase aguda de la enfermedad, pero aún sufriendo desnutrición grado I y II, pasen al Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "Esperanza Moreno de Brito Foucher".

OBJETIVOS

- 1.- Mejorar es estado nutricional del niño a través de dietas adecuadas no sólo en calidad, sino adaptadas también a las condiciones socio-económicas de los pacientes.
- 2.- Educar a las madres respecto a las dietas que pueden aplicar en sus hogares, así como a las medidas higiénicas necesarias para preservar la salud.
- 3.- Establecer la Clínica del Niño Sano, en donde debe vigilarse el desarrollo normal de los niños y la aplicación de medidas preventivas, necesarias para evitar las enfermedades.
- 4.- En caso de qué se establezca el diagnóstico de enfermedad, el niño pasará a otra Institución que se encargue de su atención médica.



**ASOCIACION MEXICANA DE
LA CRUZ BLANCA NEUTRAL**



¡GRATIS, ahora marcando un solo número!



SIMITEL

01 800 911 66 66

PARA AYUDAR A SUS AMIGOS

Obtendrás los siguientes servicios:

Asesoría Médica

- Información sobre hospitales, laboratorios de análisis clínicos, consultorios médicos y temas de salud
- Teléfonos de emergencia nacional
- Asistencia Médica y Psicológica

Farmacias Similares

- Ubicación
- Información de productos y medicamentos

Servicios en general del Grupo Por Un País Mejor, A.C.

Uso correcto del SIMIcondón

Ventas

- Mayoreo
- Tiendas del Dr. Simi
- Quejas y sugerencias

Opiniones y Encuestas

Denuncias de Actos de Corrupción

- Asesoría personalizada de Lunes a Viernes de 13:00 a 15:00 hrs.
- Registro de denuncias

Problemas de adicción

Niños...

- ¡Ahora podrás hablar con el Dr. Simi!

¡Lláname!

